CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT: 901.294.966-9

SOPORTE ACTA DE COSTOS No. 7
MES: ENERO 2025

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS

CONTRATO No. 1948 DE 2024

OBJETO: "ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4"

CONSORCIO INGENIERIA SL

ENERO 31 DE 2025

CALLE 11F No. 7B-12 Barrio La Esperanza Pamplona, Norte de Santander
Email: consorcioingenieriasl5@gmail.com, celular 3142748143 - 3142737884

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT: 901.294.966-9

CONTRATO No.1948 DE 2024

ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CALLE 11F No. 7B-12 Barrio La Esperanza Pamplona, Norte de Santander
Email: consorcioingenieriasl5@gmail.com, celular 3142748143 - 3142737884

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901294966	9	CONSORCIO INGENIERIA SL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CIMITARRA	calle 8 No. 4-38 Barrio Centro	CIMITARRA-SANTANDER	8395622	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1233023960	9481137149	E	2025/02/17	2025/01/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$7,403,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: AMV NORTE DE SANTANDER (7 Afiliados)						$23,658,000	$3,864,100			$23,658,000	$946,400			$23,658,000	$946,400			$23,658,000	$1,647,000		$0	$0
Centro de Trabajo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)						$1,308,000	$209,300			$1,308,000	$52,400			$1,308,000	$52,400			$1,308,000	$91,100		$0	$0
Ciudad: PAMPLONA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)						$1,308,000	$209,300			$1,308,000	$52,400			$1,308,000	$52,400			$1,308,000	$91,100		$0	$0
1	CC	1061821080	ANGUCHO CORDOBA EDITH CATALINA	230301	24	$1,308,000	$209,300	EPS005	24	$1,308,000	$52,400	CCF37	24	$1,308,000	$52,400	14-23	24	$1,308,000	$91,100	24	$0	$0
Centro de Trabajo: CONDUCTORES (2 Afiliados)						$3,180,000	$508,800			$3,180,000	$127,200			$3,180,000	$127,200			$3,180,000	$221,400		$0	$0
Ciudad: PAMPLONA Depto: NORTE DE SANTANDER (2 Afiliados)						$3,180,000	$508,800			$3,180,000	$127,200			$3,180,000	$127,200			$3,180,000	$221,400		$0	$0
2	CC	5478107	OJEDA LEAL JORGE ARTURO	25-14	30	$1,590,000	$254,400	EPS037	30	$1,590,000	$63,600	CCF37	30	$1,590,000	$63,600	14-23	30	$1,590,000	$110,700	30	$0	$0
3	CC	13354835	YAÑEZ SILVA MAURO ADDEL	230301	30	$1,590,000	$254,400	EPS041	30	$1,590,000	$63,600	CCF37	30	$1,590,000	$63,600	14-23	30	$1,590,000	$110,700	30	$0	$0
Centro de Trabajo: INGENIEROS Y SISO (4 Afiliados)						$19,170,000	$3,146,000			$19,170,000	$766,800			$19,170,000	$766,800			$19,170,000	$1,334,500		$0	$0
Ciudad: PAMPLONA Depto: NORTE DE SANTANDER (4 Afiliados)						$19,170,000	$3,146,000			$19,170,000	$766,800			$19,170,000	$766,800			$19,170,000	$1,334,500		$0	$0
4	CC	1090176270	DUARTE FERNANDEZ GREIDYS DAYANA	230201	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF37	30	$2,420,000	$96,800	14-23	30	$2,420,000	$168,500	30	$0	$0
5	CC	63358978	ESTEBAN TORRES ELIZABETH PILAR	25-14	30	$7,870,000	$1,338,000	EPS037	30	$7,870,000	$314,800	CCF37	30	$7,870,000	$314,800	14-23	30	$7,870,000	$547,800	30	$0	$0
6	CC	9790445	OSORIO AGUIRRE JOSE OSWALDO	25-14	30	$5,170,000	$827,200	EPS010	30	$5,170,000	$206,800	CCF37	30	$5,170,000	$206,800	14-23	30	$5,170,000	$359,900	30	$0	$0
7	CC	1090501464	RINCON ANGARITA JOSE ALEJANDRO	25-14	30	$3,710,000	$593,600	EPS005	30	$3,710,000	$148,400	CCF37	30	$3,710,000	$148,400	14-23	30	$3,710,000	$258,300	30	$0	$0
Total			**Afiliados(7)**			$23,658,000	$3,864,100			$23,658,000	$946,400			$23,658,000	$946,400			$23,658,000	$1,647,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901294966	9	CONSORCIO INGENIERIA SL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CIMITARRA	calle 8 No. 4-38 Barrio Centro	CIMITARRA-SANTANDER	8395622	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1233023960	9481137149	E	2025/02/17	2025/01/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$7,403,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$3,864,100	$0	$0	$3,864,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$3,013,200	$0	$0	$3,013,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$463,700	$0	$0	$463,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$387,200	$0	$0	$387,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$1,647,000	$0	$0	$1,647,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$1,647,000	$0	$0	$1,647,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$946,400	$0	$0	$946,400
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	7	$946,400	$0	$0	$946,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$946,400	$0	$0	$946,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$206,800	$0	$0	$206,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$475,200	$0	$0	$475,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$63,600	$0	$0	$63,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$200,800	$0	$0	$200,800
TOTAL				**7**	**$7,403,900**	**$0**	**$0**	**$7,403,900**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 828000300	9	COMPAÑIA DE CONSULTORES E INGENIERIA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMV TAME	calle 16#32-76	TAME-ARAUCA	3112305622	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1239527919	9481248884	E	2025/02/04	2025/02/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$349,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: AMV NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: AUXILIAR ADMINISTRATIVA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: PAMPLONA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC 39568151	DIAZ LOZANO VILMA PIEDAD	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF37	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 828000300	9	COMPAÑIA DE CONSULTORES E INGENIERIA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMV TAME	calle 16#32-76	TAME-ARAUCA	3112305622	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1239527919	9481248884	E	2025/02/04	2025/02/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$349,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				1	$349,300	$0	$0	$349,300

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT: 901.294.966-9

CONTRATO No.1948 DE 2024

ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

NOMINA

CALLE 11F No. 7B-12 Barrio La Esperanza Pamplona, Norte de Santander
Email: consorcioingenieriasl5@gmail.com, celular 3142748143 - 3142737884

CONSORCIO INGENIERÍA SL

N.I.T.:901,294,966 - 9

LIQUIDACION NOMINA DE SUELDOS NÓMINA ENERO 2025

Periodo de Pago: de 01-Ene.-25 **a** 31-Ene.-25

	Empleado	Sueldo Basico	Dias Lab.	Sueldo Devenga	Aux. Transp	Recargos y Extras	Prima Regional	Gastos Repres.	Otros Ingreso	Total Devengado	Salud	Pension	Retencion	Anticipo	Prestamo	Otros Desc.	Tot. Deduc.	Neto Pagar	F i r m a
COSTOS-AMV																			
1	63358978 - ESTEBAN TORRES - ELIZABETH	7,870,000	30	7,870,000	0	0	0	0	0	**7,870,000**	314,800	393,500	196,846	0	0	0	**905,146**	**6,964,854**	
2	9790445 - OSORIO AGUIRRE - JOSE	5,170,000	30	5,170,000	0	0	0	0	0	**5,170,000**	206,800	206,800	0	0	0	0	**413,600**	**4,756,400**	
3	1090501464 - RINCON ANGARITA - JOSE	3,710,000	30	3,710,000	0	0	0	0	0	**3,710,000**	148,400	148,400	0	0	0	0	**296,800**	**3,413,200**	
4	1090176270 - DUARTE FERNANDEZ - GREIDYS	2,420,000	30	2,420,000	200,000	0	0	0	0	**2,620,000**	96,800	96,800	0	0	0	0	**193,600**	**2,426,400**	
5	13354835 - YAÑEZ SILVA - MAURO ADDEL	1,590,000	30	1,590,000	200,000	0	0	0	0	**1,790,000**	63,600	63,600	0	0	0	0	**127,200**	**1,662,800**	
6	5478107 - OJEDA LEAL - JORGE ARTURO	1,590,000	30	1,590,000	200,000	0	0	0	0	**1,790,000**	63,600	63,600	0	0	0	0	**127,200**	**1,662,800**	
7	1061821080 – ANGUCHO CÓRDOBA EDITH CATALINA	1,635,000	24	1,308,000	160,000	0	0	0	0	**1,468,000**	52,320	52,320	0	0	0	0	**104,640**	**1,363,360**	
	TOTALES	23,985,000		23,658,000	760,000	0	0	0	0	24,418,000	946,320	1,025,020	196,846	0	0	0	2,168,186	22,249,814	
GRAN TOTAL		23,985,000		23,658,000	760,000	0	0	0	0	24,418,000	946,320	1,025,020	196,846	0	0	0	2,168,186	22,249,814	

OBSERVACIONES:

Aprobada:

JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ
Representante Legal

Revisada:

FABIAN BETANCURT BALLESTERO
Contador

Elaborada:

DIANA CAROLINA GONZALEZ LAR
Auxiliar Contable

CONTRATO No. 1948 DE 2024

ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

VEHÍCULOS

CALLE 11F No. 7B-12 Barrio La Esperanza Pamplona, Norte de Santander
Email: consorcioingenieriasl5@gmail.com, celular 3142748143 - 3142737884

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901.294.966-9

Pamplona, enero 31 de 2025

CUENTA DE COBRO No.1

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 830.215.807-2

DEBE A:
CONSORCIO INGENIERÍA SL
NIT 901.294.966-9

Por concepto: **ALQUILER VEHÍCULOS**: CAMIONETA NISSAN, MODELO 2019 DE PLACAS DUP 100 y CAMIONETA RENAULT DUSTER, MODELO 2019 DE PLACAS FWM609, durante el mes de enero de 2025, en desarrollo del **CONTRATO No. 1948 DE 2024,** cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

Valor ……..……$ 13,540.000,00

VALOR EN LETRAS: **TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE**.

Cordialmente,

JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ
Representante Legal CONSORCIO INGENIERÍA SL
Cédula. 76.317.795 de Popayán

Pamplona, enero 31 de 2025

CONSORCIO INGENIERÍA SL
NIT 901.294.966-9

DEBE A:
ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
C.C 63.358.978 de Bucaramanga

Por concepto: alquiler vehículo camioneta NISSAN, MODELO 2019 de PLACAS DUP 100 durante el mes de enero de 2025, en desarrollo del **CONTRATO No. 1948 DE 2024,** cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

Valor ……..……$ 6,770,000,00

VALOR EN LETRAS: **SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE**.

Cordialmente,

JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ
Representante Legal CONSORCIO INGENIERÍA SL
Cédula. 76.317.795 de Popayán



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016214364

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
DUP100	NISSAN	NP300 FRONTIER	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	PLATA	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	539 - 5

NUMERO DE MOTOR: QR25-247393H
REG: N
VIN: 3N6AD33U1ZK392417
NUMERO DE SERIE: 3N6AD33U1ZK392417
REG: N
NUMERO DE CHASIS: 3N6AD33U1ZK392417
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ESTEBAN TORRES ELIZABETH PILAR
IDENTIFICACIÓN: C.C. 63358978



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 158
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032018000566312
ME: I
FECHA IMPORT.: 12/04/2018
PUERTAS: 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA
FECHA MATRICULA: 06/06/2018
FECHA EXP. LIC. TTO.: 06/06/2018
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
DIR TTOYTTE BUCARAMANGA
LT03002711605



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024-07-05	2024-07-06	2025-07-05

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/KG	MODELO
14289409666580	DUP100	CAMPEROS O CAMIONET	PARTICULAR	2488	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	NISSAN	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
NP300 FRONTIER	QR25247393H	3N6AD33U1ZK392417	3N6AD33U1ZK392417	0.54

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ESTEBAN TORRES, ELIZABETH PILAR	3134215820	CC	63358978	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYGA	TASA RUNT
221	$ 677800	$ 352400	$ 2100

TOTAL A PAGAR
$ 1032300

AMPAROS POR VICTIMA

	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	263,13 701,68	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178597175

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR C.D.A. AVANZAR

NIT: 900841932

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-055-002

Fecha de expedición: 2025/01/08

Fecha de vencimiento: 2026/01/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: DUP100

CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: 2019

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 2488

NRO. MOTOR: QR25-247393H

NRO. CHASIS: 3N6AD33U1ZK392417

VIN: 3N6AD33U1ZK392417

LÍNEA: NP300 FRONTIER

COLOR: PLATA

NOMBRE PROPIETARIO: ELIZABETH P. ESTEBAN T.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RICHARD IGNACIO ARELLANO CONTRERAS

Powered by CamScanner

Pamplona, enero 31 de 2025

CONSORCIO INGENIERÍA SL
NIT 901.294.966-9

DEBE A:
MARIN BARON GUSTAVO
C.C 10.528.659

Por concepto: alquiler vehículo camioneta RENAULT DUSTER, MODELO 2019 de PLACAS FWM 609 durante el mes de enero de 2025, en desarrollo del **CONTRATO No. 1948 DE 2024,** cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

Valor ……..……$ 6,770,000,00

VALOR EN LETRAS: **SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE**.

Cordialmente,

JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ
Representante Legal CONSORCIO INGENIERÍA SL
Cédula. 76.317.795 de Popayán



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031120948

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FWM609	RENAULT	DUSTER	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	GRIS ESTRELLA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: E412C143518 — REG: N — VIN: 9FBHSR5B6KM633525

NÚMERO DE SERIE: 9FBHSR5B6KM633525 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9FBHSR5B6KM633525 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MARIN BARON GUSTAVO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 10528659



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: PV0003201801556

I/E: I

FECHA IMPORT.: 26/09/2018

PUERTAS: 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 14/11/2018

FECHA EXP. LIC. TTO.: 15/02/2024

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTO CALI

LT06005225431

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2024-11-08	2024-11-11	2025-11-10

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005982871000	FWM609	CAMPEROS O CAMIONET	PARTICULAR	1998	2019

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
5	RENAULT	DUSTER	WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E412C143518	9FBHSR5B6KM633525	9FBHSR5B6KM633525	0.51

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MARIN BARON, GUSTAVO	3173400788	CC	10528659	POPAYAN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 677800	$ 352400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1032300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177081196

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR C.D.A. AVANZAR

NIT: 900841932

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-055-002

Fecha de expedición: 2024/11/09

Fecha de vencimiento: 2025/11/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FWM609	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	RENAULT	**MODELO:**	2019
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1998	**NRO. MOTOR:**	E412C143518
NRO. CHASIS:	9FBHSR5B6KM633525	**VIN:**	9FBHSR5B6KM633525
LÍNEA:	DUSTER		
COLOR:	GRIS ESTRELLA		

NOMBRE PROPIETARIO: GUSTAVO MARIN B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RICHARD IGNACIO ARELLANO CONTRERAS

Scanned with CamScanner

CONTRATO No.1948 DE 2024

ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

INSUMOS

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901.294.966-9

Pamplona, enero 31 de 2025

CUENTA DE COBRO No. 2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 830.215.807-2

DEBE A:
CONSORCIO INGENIERÍA SL
NIT 901.294.966-9

Por concepto de **INSUMOS** durante el mes de enero de 2025, en desarrollo del **CONTRATO No. 1948 DE 2024,** cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

Valor ……..……$ 4,328,107.00

VALOR EN LETRAS**: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICHO MIL CIENTO SIETE PESOS MCTE**

Cordialmente,

JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ
Representante Legal CONSORCIO INGENIERÍA SL
Cédula. 76.317.795 de Popayán

	CONSORCIO INGENIERIA SL **NIT: 901.294.966-9**	

RELACIÓN DE INSUMOS

CONTRATO No: *1948 DE 2024*

OBJETO: *ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORE DE SANTARDER,GRUPO AMV3 LOTE 4.*

ACTA DE COSTOS *7*

PERIODO: *ENERO 2024*

FECHA	FACTURA	EMPRESA	DETALLE	VALOR SIN IVA
10/1/2025	FE 888	COMSEVIAS	3 CUÑETE DE PINTURA BASE DE AGUA	$ 1,650,000.00
10/1/2025	FRA 156	ENERGIA Y AMBIENTE	35 BULTOS DE MEZCLA ASFALTICA NATURAL PARA REPARCHEO	$ 1,750,000.00
16/1/2025	CUENTA DE COBRO 071	AGRICOLA AMANECER ANDINO	20 COSTALES DE LINAZA	$ 20,000.00
25/1/2025	EFA 1151	AGROSACOS S.A.S	1500 SACOS DE ALIMENTO	$ 693,000.00
27/1/2025	FEVH 12545	HIPERCASA	3 CEMENTO42,5KG TEQUENDAMA, 6 ARENA LAVADA X BULTO, 3 TRITURADO X BULTO,3 VARILLA 1/2 X 6 MTS PDR, 2 ALAMBRE NEGRO CAL.18 XKILO	$ 215,546.00
			TOTAL:	$ 4,328,546.00

VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE

COMPANIA DE MANTENIMIENTO, SENALIZACION Y SEGURIDAD DE VIAS S.A.S.

NIT: 900455658-3
Nombre Comercial: COMSEVIAS S.A.S
Dirección: Cra 12 No. 57-71, 000000, Girón, Santander, Colombia

Teléfono: 6759472
E-mail: comseviascontabiidad@gmail.com
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica - Responsabilidad Tributaria: IVA - Régimen Fiscal: R-99-PN - Actividades Económicas:

Resolución y/o Autorización No. 18764082677739 Prefijo FE del 841 al 1000 Período 2024-11-01 al 2025-11-01

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE888

Emisión: 2025-01-10 15:58:53
Expedición: 2025-01-10 16:00:45
Vencimiento: 2025-01-10 00:00:00

DATOS DEL CLIENTE

NIT: 901294966-9
Razón Social: CONSORCIO INGENIERIA SL
Nombre Comercial: CONSORCIO INGENIERIA SL
Dirección: TV 9 56A 58 TYO 6 AP 404, 000000, Popayán, Cauca, Colombia

Teléfono: 3137085663
Email: ciadeconsultores@gmail.com
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica - Responsabilidad Tributaria: No aplica - Régimen Fiscal: R-99-PN

CONDICIONES

Tipo de Operación: Estándar
F.V. Referencia:
F.V. Fecha:
Formas de Pago: Contado
Medios de Pago: Consignación bancaria
Fechas de Vencimiento: 2025-01-10
Orden de Pedido: COT. 004
Orden de Pedido Fecha: 2025-01-10

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESC.	CARG.	IMPTOS.	SUBTOTAL
1	601	SUMINISTRO Y EJECUCION DE OBRA ***Nota: SUMINISTRO DE CINTA PELIGRO X 500 MTS***	94	20,00	$25.000,00	$0,00	$0,00	IVA 19,00% $95.000,00	$500.000,00
2	601	SUMINISTRO Y EJECUCION DE OBRA ***Nota: CUÑETE PINTURA BASE DE AGUA***	94	3,00	$550.000,00	$0,00	$0,00	IVA 19,00% $313.500,00	$1.650.000,00

CUFE: cee97cd10b3fa4906ebc00886f4052fb125b6ae4ffd07ca9a82a3ae8bff79066d6476688a627bc0d5e25c3b82cd121ee

Total en letras: DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS COP/PESO COLOMBIANO

Total items:	2
Divisa:	Peso colombiano (COP)
Tasa de Cambio:	$0,000000000000
Subtotal:	$2.150.000,00
Descuento Detalle:	$0,00
Recargo Detalle:	$0,00
Total Bruto Factura:	$2.150.000,00
IVA:	$408.500,00
Total Impuestos:	$408.500,00
Total Neto:	$2.558.500,00
Descuento Global:	$0,00
Recargo Global:	$0,00
Valores Informativos:	
Anticipos:	$0,00
Total:	$2.558.500,00

NOTAS:
COTIZACION No. 004 DE 2025
SOMOS AGENTES AUTORETENEDORES DE ICA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SEGUN ACUERDO N. 17 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016. NO PRACTICAR RETE ICA



ENERGIA Y AMBIENTE S.A.S.
NIT 900.280.581-2
CALLE 85 24-34
Tel: (037) 6835025
Bucaramanga - Colombia
energiayambiente@hotmail.com



Factura electrónica
No. FRA 156

Señores	CONSORCIO INGENIERIA SL		
NIT	901.294.966-9	**Teléfono**	(607) 3137085663 - Ext. 000
Dirección	TV 9 56 A 58 TO 6 AP 404	**Ciudad**	Popayán - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/01/2025, 12:25
Expedición	10/01/2025, 12:25
Vencimiento	10/01/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Vr. Bruto
1	BULTO DE MEZCLA ASFALTICA NATURAL PARA REPARCHEO	35.00	50,000.00	0.00	19 %	2,5 %	43,750.00	1,750,000.00

Total items: 1

Valor en Letras: Dos millones treinta y ocho mil setecientos cincuenta pesos m/cte

Total Bruto	1,750,000.00
IVA 19%	332,500.00
Retefuente 2.5%	43,750.00
Total a Pagar	2,038,750.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Pago por Transferencia $ 2,038,750.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083266497 aprobado en 20241112 prefijo FRA desde el número 147 al 200 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 0.5%
CUFE: 29d921cfa02026154249ad1170aeaddb6f4b0beb762419aa00af22ad3d907d95de3a03fdeb42a795e627d5bc302934a8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Agrícola Amanecer Andino

Pablo Emilio Maldonado Maldonado
Nit. 88.153.941-2

Calle 6 Nº 5-41 Apto. 101 B. Orsua Pamplona Cel 3247585066

DÍA	MES	AÑO
16	01	2025

CUENTA DE COBRO
NO RESPONSABLE DE IVA

071

SEÑOR: CONSORCIO ING SL NIT O C.C. _____

DIRECCIÓN: _____ CEL.: _____

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
20	COSTALES LINAZA	1000	20.000

CANCELADO

FIRMA: Pablo Maldonado
C.C.

TOTAL $ 20.000

IMPRESO JUAN LEAL TIPOGRAFIA IDEAL NIT 88.154.047-7

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14791491284

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 8 1 5 3 9 4 1 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 13.

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	88153941	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Pamplona 5 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MALDONADO	MALDONADO	PABLO	EMILIO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Pamplona 5 1 8

41. Dirección principal: BRR Jesus Calle 6 # 5 - 41 apartamento 101

42. Correo electrónico: pm5165954@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 5 3 3 7 6 7 9 0 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 1 3	1 9 8 5 0 1 0 5	8 2 9 9	2 0 0 0 0 2 1 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se asigna su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 2 | 61. Fecha: 2021-10-07 10:30:07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

864. Nombre: MALDONADO MALDONADO PABLO EMILIO

865. Cargo: Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Factura electrónica de Venta

No. EFA 1151

Fecha Expedición: 25/01/2025 10:57:05
Fecha Vencimiento: 25/01/2025
Condiciones de Pago: De contado
Fecha Validación DIAN: 25/01/2025 10:57:07

CUFE:4f2629dfec3c2b5bd598f9684de1a3ee47c5351803f542ffb4471b0150ed3e5797a0ef39a5d3f26b129d3de71a2f7fc0

Resolución de facturación electrónica N°. 18764080123226 desde 24/09/2024 hasta 24/09/2025 rango habilitado con prefijo EFA desde 268 hasta 1600 vigencia 12 meses.

AGROSACOS SAS

Sede: General

NIT: 901516570

Responsable de IVA | No somos Grandes Contribuyentes | No somos Retenedores de IVA

- **Correo electrónico:** agrosacossas@gmail.com
- **Dirección:** calle 24 16 20, ALARCON, Bucaramanga, Santander, Colombia
- **Teléfonos:** 6076303602

Cliente: **CONSORCIO INGENIERIASL**

NIT: 901294966-9
Correo electrónico: ciadeconsultores@gmail.com
Dirección: TV 9 56 A 58 TO 6 AP 404
Ciudad: Popayán
Teléfono / Celular: 3137085663

#	Código	Ítem	Referencia	Descripción	Cant	UM	Precio	Dto	Impto	Total
1	00025	SACO ALIMENTO P			1,500.00	UND	$ 462.00	0.00 %	19.00 %	$ 693,000.00

Total de items: 1

Medio de pago: Transferencia Débito

Términos y Condiciones
Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo y sean cobrados intereses por mora.

Documento generado y gestionado a través de Nilo App | www.nilo.app
Evendi S.A.S. 900814589-4 | PT: VSDC S.A.S

Subtotal	$ 693,000.00
Descuento	$ 0.00
Bruto	$ 693,000.00
IVA 19%	$ 131,670.00
Total (COP)	**$ 824,670.00**

WILLIAM ALEXANDER QUINTERO
NIT 88.161.343-1
AVENIDA SANTANDER N° 8-142 CHAPINERO
Tel (3228498309)
Pamplona - Colombia
hipercasadelaconstruccion@hotmail.com

NO. FEVH 12545

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

Fecha y hora comprobante
2025-01-27

Nombre del Cliente
CONSORCIO INGENIERIA SL

Nit ó C.C.
901.294.966-9

Fecha de Vencimiento
--

Razón Social
CONSORCIO INGENIERIA SL

Dirección
TV 9 56A 58 TO6 AP 404

Teléfono
(607) 3137085663 - Ext. 000

Correo
consorcioingenierias15@gmail.com

Vendedor
WILLIAM ALEXANDER QUINTERO

Centro de Costo
0

CONDICIONES DE VENTA. La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipulados y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o sequeo deben hacerse al transportador

Item	Código	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	TEQ	CEMENTO 42.5KG TEQUENDAMA	3.00	22,689.08	0.00	12,932.77	81,000.00
2	00	ARENA LAVADA X BULTO	6.00	7,142.86	0.00	8,142.86	51,000.00
3	002	TRITURADO X BULTO	3.00	7,983.19	0.00	4,550.42	28,500.00
4	0096004768	VARILLA 1/2 X 6MTS PDR	3.00	22,689.08	0.00	12,932.77	81,000.00
5	1737	ALAMBRE NEGRO CAL. 18 X KILO	2.00	6,302.52	0.00	2,394.96	15,000.00

Total items: 5

Total Bruto	215,546.22
IVA 19%	40,953.78
Total a Pagar	256,500.00

OBSERVACIONES:
*****¡¡¡LO QUE SUEÑAS LO CREAS CON HIPERCASA!!!****
ENTREGAS A DOMICILIO TEL:3228498309
¡SOLUCIONES PARA REMODELAR TU HOGAR Y REALIZAR TODOS TUS PROYECTOS DE CONSTRUCCION!

Valor en Letras:
Doscientos cincuenta y seis mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Tarjeta Débito $ 256,500.00

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRRECIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTADER** **ADMINISTRACION VIAL GRUPO 3, LOTE 4**	

INSUMOS - MES DE ENERO 2025
REGISTRO FOTOGRAFICO

ADMINISTRACION VIAL : CONSORCIO INGENIERIA SL
CONTRATO No: 1948 DE 2024
FECHA: ENERO./2025

















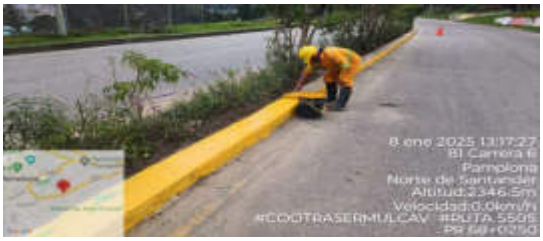
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRRECIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTADER** **ADMINISTRACION VIAL GRUPO 3, LOTE 4**	

REGISTRO FOTOFRAFICO DE INSUMOS - MES DE ENERO 2024

ADMINISTRACION VIAL : CONSORCIO INGENIERIA SL
CONTRATO No: 1948 DE 2024
FECHA: ENERO./2025

















CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT: 901.294.966-9

CONTRATO No.1948 DE 2024

ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

OFICINA (INCLUYE SERVICIOS PUBLICOS)

CALLE 11F No. 7B-12 Barrio La Esperanza Pamplona, Norte de Santander
Email: consorcioingenieriasl5@gmail.com, celular 3142748143 - 3142737884

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901.294.966-9

Pamplona, enero 31 de 2025

CUENTA DE COBRO N° 3

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 830.215.807-2

DEBE A:
CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901.294.966-9

Por concepto de Arrendamiento de la Oficina (incluye servicios públicos) ubicada en la calle 11F # 7B-12 Barrio La Esperanza- Pamplona - Norte de Santander, para el funcionamiento de la Administración de Mantenimiento Vial grupo 03, durante el periodo del mes de enero de 2025, en desarrollo del **CONTRATO No. 1948 de 2024,** cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

Valor ……..……$ 2,250.000,00

VALOR EN LETRAS: **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE**.

Cordialmente,

JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ
Representante Legal CONSORCIO INGENIERÍA SL
Cédula. 76.317.795 de Popayán

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901.294.966-9

Pamplona, enero 31 de 2025

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901.294.966-9

DEBE A:
CLAUDIA MARINA GELVES CACERES
C.C: 60.258.023

Por concepto de Arrendamiento de la Oficina (incluye servicios públicos) ubicada en la calle 11F # 7B-12 Barrio La Esperanza- Pamplona - Norte de Santander, para el funcionamiento de la Administración de Mantenimiento Vial grupo 03, durante el periodo del mes de enero de 2025, en desarrollo del **CONTRATO No. 1948 de 2024,** cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

Valor ……..……$ 2,250.000,00

VALOR EN LETRAS: **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE**.

Cordialmente,

JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ
Representante Legal CONSORCIO INGENIERÍA SL
Cédula. 76.317.795 de Popayán

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA INMUEBLE DE VIVIENDA URBANA No. AR-1095583

Bogotá D.C., 2024-06-24
Carátula del Contrato

ARRENDADOR(ES)

Nombre o Razón Social	Nit o Cédula
CLAUDIA MARINA GELVES CACERES	60258023

ARRENDATARIO(S)

Nombre o Razón Social	Nit o Cédula
CONSORCIO INGENIERIA SL	901.294.966-9

DEUDOR(ES) SOLIDARIO(S)

Nombre o Razón Social	Nit o Cédula
JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ	76.317.795

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:

Descripción y lugar de ubicación	
CALLE 11F 7B-12 / PAMPLONA	
Linderos Generales (Según Matricula No. 272-7344)	
Oriente:	
Occidente:	
Norte:	
Sur:	
Linderos Especiales	
CENIT	
NADIR	
Oriente	
Occidente	
Norte	
Sur	

PRECIO, LUGAR Y FORMA DE PAGO:

Renta Mensual	Valor en letras
$ 2.320.000.oo	DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M.L

CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN:

Valor mensual	Valor en letras
$	NO APLICA

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA INMUEBLE DE VIVIENDA URBANA No. AR-1095583

Forma de Pago	Número de Cuenta	Lugar de Pago o Entidad
Consignación	476 289 302 08	Cta Ahorros- Bancolombia a Nombre de Claudia Gelves CC 60.258.023
Periodo de Pago	5 primeros días del mes	

SERVICIO PÚBLICOS:

Servicios Públicos con los que cuenta el inmueble	Si/No	Facturación asumida por el arrendatario
Acueducto, alcantarillado y recolección de basuras	Sí	100%
Energía Eléctrica	Sí	100%
Teléfono (Líneas telefónicas)	No	NA
Gas Natural	No	NA

COSAS O USOS CONEXOS:

Tipo	Descripción
NA	NA

VIGENCIA:

Duración del contrato en meses	Desde el día	Hasta el día
12 (DOCE)	25 DE JUNIO 2024	24 DE JUNIO 2025

CLAUSULAS ADICIONALES Y/O MODIFICACIONES A CONDICIONES GENERALES

La presente carátula junto con el clausulado a continuación, forman el contrato de arrendamiento para inmueble de uso de vivienda urbana, y mediante su firma las partes declaran estar de acuerdo con la carátula y las cláusulas.

LAS PARTES DEL CONTRATO ACUERDAN

1. La casa se deja con cilindro de gas en el inventario, no tiene servicio de gas natural, la casa no cuenta con servicio ni cuotas de administración relacionado en la cláusula séptima.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA INMUEBLE DE VIVIENDA URBANA No. AR-1095583

CONDICIONES GENERALES

PRIMERA.- OBJETO Y DESTINACIÓN: Mediante el presente contrato EL(LOS) ARRENDADOR(ES) concede(n) AL(LOS) ARRENDATARIO(S) el goce del inmueble que se identifica en la carátula del presente contrato, obligándose éste a pagar a aquel una renta de arrendamiento y a destinarlo exclusivamente para VIVIENDA URBANA de él y su familia.

SEGUNDA.- LEGISLACIÓN: El presente contrato se regirá en todas sus partes por las cláusulas aquí consignadas, así como por los términos de la Ley 820 de 2003 y demás normas concordantes vigentes.

TERCERA.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: El presente contrato recae sobre el inmueble cuyo lugar de ubicación se encuentra descrito en la carátula del contrato.

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio mensual de la renta por concepto del arrendamiento del inmueble objeto del presente contrato, se establece en la carátula del contrato, suma que EL(LOS) ARRENDATARIO(S) se obliga(n) a pagar AL(LOS) ARRENDADOR(ES) en su totalidad, anticipadamente y de conformidad con lo estipulado en la carátula del presente contrato, a su orden o a quien éste autorice o delegue previamente y por escrito para recibir dicha renta. **PARAGRAFO PRIMERO**. La mera tolerancia del ARRENDADOR en aceptar el pago del precio del arrendamiento con posterioridad a su vencimiento, no se entenderá como ánimo de novación o de modificación del término establecido para el pago en este contrato. **PARAGRAFO SEGUNDO**. En caso de mora o retardo en el pago del precio del arrendamiento, de acuerdo con lo previsto en la presente cláusula, EL(LOS) ARRENDADOR(ES) podrá dar por terminado unilateralmente con justa causa el presente contrato y exigir la entrega inmediata del inmueble, para lo cual EL (LOS) ARRENDATARIO(S) renuncia(n) expresamente a los requerimientos privados y judiciales previstos en la ley: (artículos 1594 y 2007 del Código Civil).

QUINTA. - LUGAR PARA EL PAGO: EL(LOS) ARRENDATARIO(S) pagará(n) el precio del arrendamiento en la ciudad y dirección estipuladas en la carátula del contrato.

SEXTA.- SERVICIOS PUBLICOS: A partir del momento en que el inmueble arrendado sea entregado AL(LOS) ARRENDATARIO(S) y hasta la fecha de su desocupación y entrega al ARRENDADOR, será a cargo del ARRENDATARIO el pago de los servicios públicos registrados en la carátula del presente contrato, de acuerdo con la respectiva facturación y según los porcentajes señalados en la misma. EL(LOS) ARRENDADOR(ES) se reserva(n) el derecho de solicitar mensualmente AL(OS) ARRENDATARIO(S) los recibos con la constancia de pago de los mismos. PARÁGRAFO PRIMERO. Las reclamaciones que tengan que ver con la óptima prestación o facturación de los servicios públicos anotados, serán tramitadas directamente por EL(LOS) ARRENDATARIO(S) ante las respectivas empresas prestadoras del servicio. Cualquier otro servicio adicional o suntuario al que pretenda acceder EL(LOS) ARRENDATARIO(S), deberá(n) ser previamente autorizado(s) por EL(LOS) ARRENDADOR(ES). **PARAGRAFO SEGUNDO**.- Si EL(LOS) ARRENDATARIO(S) no paga(n) oportunamente los servicios públicos señalados en la carátula del presente contrato, este hecho se tendrá como incumplimiento del contrato, pudiendo EL(LOS) ARRENDADOR(ES) darlo por terminado unilateralmente sin necesidad de los requerimientos privados y judiciales previstos en la Ley (artículos 1594 y 2007 del Código Civil). **PARÁGRAFO TERCERO**. En cualquier evento de mora o retardo en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL(LOS) ARRENDATARIO(S), EL(LOS) ARRENDADOR(ES) queda facultado para exigir de aquel el pago de los honorarios de abogado y demás gastos de cobranza judicial y/o extrajudicial. Igualmente sí como consecuencia del no pago oportuno de los servicios públicos las empresas respectivas los suspenden, retiran el contador o línea(s) telefónica(s), serán a cargo de EL(LOS) ARRENDATARIO(S) el pago de los intereses de mora, sanciones, y los gastos que demande su reconexión. **PARAGRAFO CUARTO**. En caso de acordarse la prestación de garantías o fianzas por parte de EL(LOS) ARRENDATARIO(S), a favor de las entidades prestadoras de los servicios públicos antes indicadas, con el fin de garantizar a cada una de ellas el pago de las facturas correspondientes, tal pacto se hará constar en escrito separado, con el lleno de los requisitos exigidos para tal efecto, documento éste que en todo caso y para todos los efectos será parte integrante del presente contrato de arrendamiento**.**

SÉPTIMA.- CUOTAS DE ADMINISTRACION: EL (LOS) ARRENDATARIO(S) se obliga(n) a pagar por concepto de cuota ordinaria mensual de las áreas comunes del Edificio o Conjunto donde se encuentra ubicado el inmueble la suma establecida en la carátula del contrato, anticipadamente y en el término señalado en la carátula del presente contrato, así como todos y cada uno de los reajustes e Incrementos a

su valor, que posteriormente sean aprobados por la Asamblea de Copropietarios, de acuerdo con el reglamento de propiedad horizontal que rige en el mismo.

EL(LOS) ARRENDATARIO(S) renuncia(n) expresamente a los requerimientos para su constitución en mora. **PARÁGRAFO PRIMERO**. El valor correspondiente a la cuota de administración será pagado por EL(LOS) ARRENDATARIO(S) directamente a EL(LOS ARRENDADOR(ES), junto con el valor del canon mensual de arrendamiento y cualquier pago que éste haga directamente a la Administración del conjunto residencial en donde se encuentra ubicado el inmueble arrendado se tendrá por no hecho. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: EL(LOS) ARRENDATARIO(S) se compromete (n) a cumplir y respetar cabalmente todas y cada una de las normas establecidas por el reglamento de propiedad horizontal, para tal fin y en observancia de lo establecido en el Artículo 8 numeral 4 de la Ley 820 de 2003, EL(LOS) ARRENDADOR(ES), hace(n) entrega AL(LOS) ARRENDATARIO(S) de una copia de la parte normativa del reglamento de propiedad horizontal. **PARÁGRAFO TERCERO**. Las cuotas extraordinarias serán de cargo de EL(LOS) ARRENDADOR(ES).

OCTAVA. - COSAS O USOS CONEXOS: Además del inmueble identificado y descrito anteriormente tendrá EL(LOS) ARRENDATARIO(S) derecho de goce sobre las cosas y usos descritos en la carátula del contrato.

NOVENA. - VIGENCIA: El término de duración de este contrato, así como el inicio del mismo, se encuentran establecidos en la carátula del presente contrato.

DÉCIMA. – PRORROGAS: Si a la fecha de vencimiento del término inicial o de cualquiera de sus prorrogas, ninguna de las partes ha dado aviso a la otra con una antelación no menor a tres (3) meses a la fecha de vencimiento, de su intención de darlo por terminado, el presente contrato de arrendamiento se entenderá prorrogado en iguales condiciones y por el mismo término indicado en la cláusula anterior, siempre y cuando cada una de las partes haya cumplido con las obligaciones a su cargo, y EL(LOS) ARRENDATARIO(S) se avenga(n) a los reajustes debidamente pactados en el presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- REAJUSTE DEL CANON DE ARRENDAMIENTO: Vencido el término inicial de este contrato y así sucesivamente cada doce (12) meses de ejecución del mismo, en sus prorrogas tacitas o expresas, el precio mensual del canon de arrendamiento se reajustará en forma automática en un porcentaje igual al ciento por ciento (100%) del incremento que haya tenido el Índice de Precios al Consumidor en el año calendario inmediatamente anterior a aquel en que deba efectuarse el respectivo reajuste del canon de arrendamiento. Incremento que será comunicado AL(LOS) ARRENDATARIO(S), en su monto y fecha de vigencia mediante el servicio postal autorizado a la dirección donde reciban notificaciones.

DÉCIMA SEGUNDA.- SOLIDARIDAD: Para los efectos del presente contrato se entenderá que EL(LOS) ARRENDATARIO(S) y EL(LOS) DEUDOR(ES) SOLIDARIO(S), son responsables solidariamente entre sí, de los derechos y obligaciones derivados del mismo.

DÉCIMA TERCERA- OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO: 1. Pagar el precio del canon de arrendamiento dentro del plazo y en el lugar estipulado en el presente contrato. 2. Cuidar el inmueble y las cosas recibidas en arrendamiento. En caso de daños o deterioros distintos a los derivados del uso normal o de la acción del tiempo, que fueren imputables al mal uso del inmueble, o a su propia culpa, EL(LOS) ARRENDATARIO(S) deberá(n) efectuar oportunamente y por su cuenta las reparaciones o sustituciones necesarias. 3. Pagar oportunamente los servicios y costos por usos conexos y/o adicionales, así como las expensas comunes en los casos en que haya lugar, de conformidad con lo aquí establecido. 4. Cumplir las normas consagradas en los reglamentos de propiedad horizontal y las que expida el gobierno en protección de los derechos de todos los vecinos.

DÉCIMA CUARTA.- OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR: 1. Entregar AL(LOS) ARRENDATARIO(S) en la fecha convenida, o en el momento de la celebración del contrato, el inmueble dado en arrendamiento 2. Entregar con el inmueble los servicios, cosas o usos conexos para el fin convenido.

DÉCIMA QUINTA.- PREAVISOS PARA LA ENTREGA: Las partes se obligan, en caso de terminación del contrato, a dar el correspondiente preaviso para la entrega a través del servicio postal autorizado con tres (3) meses de anticipación a la finalización del plazo original o de su prorroga; subsistiendo durante dichas prorrogas todas las garantías compromisos y estipulaciones de este contrato.

DÉCIMA SEXTA.- RECIBO Y ESTADO: EL(LOS) ARRENDATARIO(S) declara(n) que ha(n) recibido el inmueble objeto de este contrato en buen estado de servicio y presentación, conforme al inventario que suscribe(n) por separado y que se considera incorporado a este documento; que se obliga a cuidarlo, conservarlo y mantenerlo y, que en el mismo estado lo restituirá AL(LOS) ARRENDADOR(ES), a la terminación del contrato de arrendamiento o cuando éste haya de cesar por alguna de las causales previstas en la ley, salvo el deterioro proveniente del tiempo y uso legítimo. Los daños al inmueble derivados del mal trato o descuido por parte DEL(LOS) ARRENDATARIO(S), durante su tenencia, serán de su cargo y EL(LOS) ARRENDADOR(ES) estará facultado para hacerlos por su cuenta y posteriormente reclamar su valor AL(LOS) ARRENDATARIO(S).

DÉCIMA SÉPTIMA.- REPARACIONES Y MEJORAS: No podrá EL(LOS) ARRENDATARIO(S) efectuar mejoras de ninguna especie en el inmueble sin permiso escrito del arrendador, excepto las reparaciones locativas que corren a su cargo. Las reparaciones, variaciones y reformas efectuadas por EL(LOS) ARRENDATARIO(S) al inmueble, serán por cuenta de éste y de cualquier forma aquellas accederán al inmueble, sin lugar a indemnización para quien las efectuó.

DÉCIMA OCTAVA.- CLAUSULA PENAL: El incumplimiento por parte DEL(LOS) ARRENDATARIO(S) de cualquiera de las cláusulas de este contrato, el retardo de una o más mensualidades y la incursión en MORA y/o FALTA DE PAGO de una o más mensualidades, lo constituirá en deudor DEL(LOS) ARRENDADOR(ES) por una suma equivalente al doble del precio mensual de la renta que esté vigente en el momento de tal incumplimiento, a título de pena, que será exigible sin necesidad de requerimiento alguno y sin perjuicio de los demás derechos que tiene EL(LOS) ARRENDADOR(ES) para hacer cesar el arrendamiento y exigir judicialmente la entrega del inmueble. El presente contrato será prueba sumaria suficiente para el cobro de esta pena AL(LOS) ARRENDATARIO(S) y/o DEUDOR(ES) SOLIDARIO(S). Se entenderá en todo caso que el pago de la pena no extingue el cumplimiento de la obligación principal y que EL(LOS) ARRENDADOR(ES) podrá(n) pedir a la vez el pago y la indemnización de perjuicios, si es el caso. El presente contrato será prueba sumaria suficiente para el cobro de esta pena AL(LOS) ARRENDATARIO(S).

DÉCIMA NOVENA. – INDEMNIZACIÓN: Si EL(LOS) ARRENDATARIO(S) promueve (n) unilateralmente y en forma anticipada la entrega del inmueble, antes del vencimiento del periodo inicial o de sus prorrogas, y sin justa causa para ello, deberá pagar a favor DEL(LOS) ARRENDADOR(ES), a título de indemnización el valor equivalente al precio de **tres (3) meses de arriendo,** vigente a la fecha en que se presente tal hecho, y con el lleno de los requisitos para tal fin, de conformidad con el Articulo 24, numeral 4 y Artículo 25 de la Ley 820 de 2003.

VIGÉSIMA.- REQUERIMIENTOS: EL(LOS) ARRENDATARIO(S) y EL(LOS) DEUDOR(ES) SOLIDARIOS que suscriben este contrato, renuncian expresamente a los requerimientos previstos en la Ley, especialmente a los contenidos en los artículos 1594 y 2007 del Código Civil relativos a la constitución en mora, lo mismo que al derecho de retención que a cualquier título les confiera la ley sobre el inmueble materia de este contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA. - SUBARRIENDO Y CESION: En ningún caso EL(LOS) ARRENDATARIO(S) está(n) facultado(s) para ceder ni subarrendar el inmueble dado en arrendamiento, a menos que medie autorización previa y escrita DEL(LOS) ARRENDADOR(ES). **PARÁGRAFO PRIMERO.** En caso de contravención de esta disposición, EL(LOS) ARRENDADOR(ES) podrá(n) dar por terminado unilateralmente el contrato de arrendamiento y exigir la entrega inmediata del inmueble arrendado, configurándose así una justa causa para su terminación unilateral. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** EL(LOS) ARRENDATARIO(S) autoriza(n) y acepta(n) cualquier cesión que haga EL(LOS) ARRENDADOR(es) del presente contrato, pero la misma no producirá efectos sino hasta cuando ésta se haya notificado AL(LOS) ARRENDATARIO(S) y a su(s) DEUDOR(ES) SOLIDARIO(S), mediante comunicación enviada por correo certificado. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de envío de la citada comunicación.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD: EL(LOS) ARRENDADOR(ES) no asume responsabilidad alguna por los daños o perjuicios que EL(LOS) ARRENDATARIO(S) pueda(n) sufrir por causas atribuibles a terceros o a otros arrendatarios del mismo inmueble, o la culpa leve DEL(LOS) ARRENDADOR(ES) o de otros arrendatarios o de sus empleados o dependientes, ni por robos, hurtos, ni por siniestros causados por incendio, inundación o terrorismo. Serán de cargo de EL(LOS) ARRENDATARIO(S) las medidas, la dirección y el manejo tomado para la seguridad del bien.

VIGÉSIMA TERCERA.- EXIGIBILIDAD Y MERITO EJECUTIVO: Las obligaciones de pagar sumas en dinero a cargo de cualquiera de las partes, serán exigibles ejecutivamente con base en el presente contrato

de arrendamiento y de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil y en el Código General del Proceso. Respecto de las deudas a cargo DEL(LOS) ARRENDATARIO(S) por concepto de servicios públicos domiciliarios o expensas comunes dejadas de pagar, el ARRENDADOR podrá repetir lo pagado contra EL(LOS) ARRENDATARIO(S) y su(s) DEUDOR(ES) SOLIDARIO(S), por la vía ejecutiva mediante la presentación de las facturas, comprobantes o recibos de las correspondientes empresas debidamente pagados, y la manifestación que haga el demandante bajo la gravedad del juramento de que dichas facturas fueron pagadas por él, la cual se entenderá prestada con la presentación de la demanda correspondiente. EL(LOS) ARRENDADOR(ES) podrá dar por terminado unilateralmente con justa causa el presente contrato y exigir la entrega inmediata del inmueble, para lo cual EL(LOS) ARRENDATARIO(S) renuncia(n) expresamente a los requerimientos privados y judiciales previstos en la Ley: en los artículos 1594 y 2007 del Código Civil.

VIGÉSIMA CUARTA. - ABANDONO DEL INMUEBLE: En caso de abandono del inmueble arrendado, EL(LOS) ARRENDATARIO(S) desde ya faculta(n) expresamente a cualquiera de sus DEUDORES SOLIDARIOS para que junto con EL(LOS) ARRENDADOR(ES) o quien lo represente, acceda al inmueble objeto del presente contrato y reciba la tenencia del mismo, con el diligenciamiento de ACTA privada, judicial o extrajudicial de ENTREGA, suscrita por aquellos, con anotación clara del estado en que se encuentre, los faltantes al inventario y los conceptos adeudados que quedaren pendientes como consecuencia del abandono e incumplimiento.
En caso, de no contar con la avenencia DEL(LOS) DEUDOR(ES) SOLIDARIO(S), EL(LOS) ARRENDATARIO(S) faculta(n) expresamente AL ARRENDADOR para entrar en el inmueble y recuperar su tenencia con el solo requisito de la presencia de dos testigos, en procura de evitar el deterioro o el desmantelamiento de tal inmueble siempre que por cualquier circunstancia el mismo permanezca abandonado o deshabitado por el término mínimo de un mes y que la exposición al riesgo sea tal, que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

VIGÉSIMA QUINTA.- AUTORIZACIÓN: EL(LOS) ARRENDATARIO(S) y su(s) DEUDOR(ES) SOLIDARIO(S) autorizan expresamente AL(LOS) ARRENDADOR(ES), y a su eventual cesionario o subrogatario para que con los fines de administración de riesgos, estadísticos y de información entre compañías, entre las entidades de control y supervisión y las autoridades competentes, consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las centrales de información o bases de datos que considere necesario, o a cualquier otra entidad autorizada, la información relacionada o derivada del presente contrato de arrendamiento. La consecuencia de esta autorización será la inclusión de los datos DEL(LOS) ARRENDATARIO(S) y su(s) DEUDOR(ES) SOLIDARIO(S) en las mencionadas bases de datos y por tanto las entidades del sector financiero o de cualquier otro sector usuarias de dichas centrales conocerán su comportamiento presente y pasado relacionado con las obligaciones financieras o cualquier otro dato personal o económico que se estime pertinente.

VIGÉSIMA SEXTA. – DEUDOR(ES) SOLIDARIO(S): EL(LOS) DEUDORE(ES) SOLIDARIO(S) registrados en la carátula del contrato, se declara(n) deudor(es) de EL ARRENDADOR en forma solidaria e indivisible junto con EL(LOS) ARRENDATARIO(S) indicado(s) en la carátula del presente contrato, de todas las cargas y obligaciones contenidas en el presente contrato, tanto durante el término inicialmente pactado como durante sus prórrogas o renovaciones expresas o tácitas y hasta la restitución material del inmueble AL(LOS) ARRENDADOR(ES). Responderá(n) por el cumplimiento y pago por concepto de cánones de arrendamiento, servicios públicos, indemnizaciones, daños en el inmueble, cuotas de administración, cláusulas penales, gastos de cobranza, costas procesales y cualquier otra derivada del contrato, las cuales podrán ser exigidas por EL(LOS) ARRENDADOR(ES) a cualquiera de los obligados por la vía ejecutiva, sin necesidad de requerimientos privados o judiciales; sin que por razón de esta solidaridad asumamos el carácter de fiadores ni ARRENDATARIOS del inmueble objeto del presente contrato; pues tal calidad la asume exclusivamente EL(LOS) ARRENDATARIO(S) y sus respectivos causa habitantes. En caso de abandono del Inmueble cualquiera de los arrendatarios y o deudores solidarios podrá hacer entrega válidamente del inmueble AL(LOS) ARRENDADOR(ES) o a quien éste señale en la forma y términos señalados en la cláusula Vigésima Cuarta de este documento. Para este exclusivo efecto EL(LOS) ARRENDATARIO(S) otorga(n) poder amplio y suficiente AL(LOS) DEUDOR(ES) SOLIDARIO(S) al suscribir el presente contrato.
VIGÉSIMA SÉPTIMA.- RESTITUCION DEL INMUEBLE: Terminado el presente contrato, EL (LOS) ARRENDATARIO(S) y/o DEUDOR(ES) SOLIDARIO(S), deberá(n) entregar el precitado inmueble al ARRENDADOR en forma personal o a quien éste autorice para recibirlo, conforme al inventario inicial, obligándose a presentar los recibos de servicios públicos debidamente pagados, junto con el respectivo Paz y Salvo expedido por administración. En relación con los servicios públicos pendientes de verificar, EL(LOS) ARRENDATARIO(S) garantizará(n) su pago mediante provisión proporcional y equivalente al promedio de sus dos (2) últimos consumos según la facturación respectiva. No será válida ni se entenderá

como entrega formal y material del inmueble arrendado la que se realice por medios diferentes a los estipulados en la Ley o en el presente contrato.

VIGÉSIMA OCTAVA.- GASTOS: EL(LOS) ARRENDATARIO(S) pagará(n) todos los gastos que ocasione el presente contrato, incluidos los que se causen con ocasión de su prórroga o renovación llegado el caso, tales como papel de seguridad, impuesto de timbre si hubiere lugar a él, honorarios de abogados, costos judiciales o extrajudiciales y en general cualquier rubro en que se deba incurrir para el cobro de cualquier suma de dinero o para la restitución del inmueble arrendado, serán en su totalidad de cargo y asumidos por los arrendatarios y su(s) deudor(es) solidario(s).

VIGÉSIMA NOVENA.- ESPACIOS EN BLANCO: EL(LOS) ARRENDATARIO(S) faculta(n) expresamente AL(LOS) ARRENDADOR(ES) para llenar en este documento los espacios en blanco, para aclarar o adicionar lo atinente a los linderos del inmueble arrendado, empleando si es necesario, una página adicional, que formará parte integral del presente contrato.

LINDEROS: Los linderos que identifican el inmueble, se describen en la carátula del contrato.

CLAUSULAS ADICIONALES

EL(LOS) ARRENDATARIO(S) y DEUDOR(ES) SOLIDARIO(S) aceptan desde ahora que serán de su cargo, los gastos administrativos en que tenga(n) que incurrir EL(LOS) ARRENDADOR(ES) tales como costos de cobranza telefónica, telegráfica, honorarios de abogado, etc. Los gastos de cobranza se pactan y estarán tasados en un 15% sobre las sumas que se adeuden por el incumplimiento en el pago del canon de arrendamiento, servicios públicos, cuotas de administración o cualquier otra suma que salgan a deber como consecuencia del incumplimiento del presente contrato.

Para constancia se firma por las partes, el día estipulado en la carátula del contrato y declaramos que hemos recibido copia íntegra del presente contrato de arrendamiento y una copia de la parte normativa del reglamento de propiedad horizontal del inmueble arrendado.

En cumplimiento del Art. 12 de la Ley 820 de 2003, las partes determinan como sitios para recibir notificaciones judiciales y extrajudiciales, las direcciones que se indican junto a las firmas de cada una de las partes.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA INMUEBLE DE VIVIENDA URBANA No. AR-1095583

EL ARRENDADOR

Nombre o Razón Social		Nit o Cédula
CLAUDIA MARINA GELVES CACERES		60258023
Dirección de Notificación		Ciudad
CALLE 11F #7b-12		PAMPLONA
Dirección Residencia		Teléfono Residencia
CALLE 11F #7b-12		NA
Celular	Email	
3153718037	claudiagel@hotmail.com	
Firma		Huella

EL ARRENDATARIO

Nombre o Razón Social		Nit o Cédula
CONSORCIO INGENIERIA SL		901.294.966-9
Dirección de Notificación		Ciudad
CALLE 11F 7B-12 "URB LA ESPERANZA"		PAMPLONA
Dirección de Oficina		Teléfono Oficina
Dirección Residencia		Teléfono Residencia
		NA
Celular	Email	
3112305622	cladeconsultores@gmail recursoshumanosmm@gmail.com	
Firma		Huella

PRIVADO

dos mil

MIREZ LO

presente

Notaría 2
Floridablanca
1524-58c05293

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Art 68 Dec-Ley 960 de 1970 y Dec. 1069 de 2015

Ante el suscrito Notario Segundo del Circulo de Floridablanca compareció

GELVES CACERES CLAUDIA MARINA

Quien exhibió la C.C. 60258023

Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto.

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento

En Floridablanca 2024-07-15 16:23:49

Cod. Validación:
p488b

X
El compareciente

ALVARO JULIAN TAVERA SALAZAR
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE FLORIDABLANCA

UE FLORIDABLANCA 2

REPUBLICA DE COLOMBIA
Depto. de Santander
NOTARIA SEGUNDA DE FLORIDABLANCA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVA
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, el ocho (8) de julio de dos mi veinticuatro (2024), en la Notaría segunda (2) del Círculo de Tunja, compareció: JULIO CESAR RAMIRE identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0076317795 y declaró que la firma que aparece en el pres documento es suya y el contenido es cierto.



661bb84724
08/07/2024 08:54:21

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA INMUEBLE DE VIVIENDA URBANA

REPUBLICA DE COLOMBIA TUNJA - BOYACA CARLOS ELIAS ROJAS LOZANO NOTARIO SEGUNDO

CARLOS ELÍAS ROJAS LOZANO
Notario (2) del Círculo de Tunja , Departamento de Boyacá
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 661bb84724, 08/07/2024 08:54:53

CONTRATO No.1948 DE 2024

ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

DOTACIÓN DE OFICINA

CALLE 11F No. 7B-12 Barrio La Esperanza Pamplona, Norte de Santander
Email: consorcioingenieriasl5@gmail.com, celular 3142748143 - 3142737884

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901.294.966-9

Pamplona, enero 31 de 2025

CUENTA DE COBRO N° 4

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 830.215.807-2

DEBE A:
CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901.294.966-9

Por concepto de Dotación de oficina para el funcionamiento de la Administración de Mantenimiento Vial grupo 03, durante el mes de enero de 2025, en desarrollo del **CONTRATO No. 1948 de 2024,** cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

Valor ……..……$ 675,000,00

VALOR EN LETRAS: **SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE**.

Cordialmente;

JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ
Representante Legal CONSORCIO INGENIERÍA SL
Cédula. 76.317.795 de Popayán

COMPAÑIA DE CONSULTORES E INGENIERIA LIMITADA
NIT: 828000300-9
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
TV 9 56 A N 58 TO 6 AP 404, Popayán, Cauca, Colombia
Tel. 3137085663
Autorización facturación electrónica No. 18764057396704 válida desde 2023-10-04 hasta 2025-04-04 rango desde FEV1 hasta FEV5000.

Cliente: CONSORCIO INGENIERÍA SL
T. Identidad: 901294966
Dirección: TV 9 56 A 58 TO 6 AP 404, Popayán, Cauca, Colombia
Teléfono: 3137085663
Email: consorcioingenieriasl5@gmail.com

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Fecha de Pago: 29/01/2025

Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEV18
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 14:04:29-05:00
FECHA FIRMADO: 29/01/2025 14:04:32

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	01	2025	29	01	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	4155	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS *ALQUILER EQUIPO DE OFICINA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO NUMERO 1948 DEL 2024 DURANTE EL MES DE ENERO 2025*	WSD	1,00	$675.000,00	IVA	19%	128250	0,00	$675.000,00

Notas:

SON: (ochocientos tres mil doscientos cincuenta pesos)
CUFE: 6b790ffe911de9b8a2d786ff2241fb2422a5ed0d04929aad6dfebe47ef85bc51c4e3d2601cda2eb06e150ab914c447fd

Subtotal:	$675.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$128.250,00
Total:	$803.250,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$675.000,00	19,00%	$128.250,00

Firma Digital: gEaWWwWa4ixZbsrjd7hDPyryDQg/vR5gw/ukSNK2jyaikKAsLqxv9o1yA7EeXr8Q
6IFkVHitzcsz1bbhH5SGsBiRtVcNHNWMC632IYqe3oc+9nVaQm
CXsEgyn6Ku39ij hlorrUeqRqdcQyqWCIh4bRYayjTeuZpmmloXAklq5Q+ekDPLy2tuo9g2MrzjZe5c 6Un4o+xmSEQdxDAx3zNrdV8vy4noBBVaOaC
r1t0gY4Rj38dsRWDccs4+R6DH5KfE Txo7CS3fJDIMg/s5tPtY7K5oSyX5eRXYUD9CK6t8Fhp3Cy7ZX+laK4b1JuUUK5kO A19FoWipztlryo8yzqkJ
kw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT: 901.294.966-9

CONTRATO No.1948 DE 2024

ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

PAPELERIA, CDS, DVDS, EDICION, INFORMES, FOTOCOPIAS, FOTOGRAFIAS, ETC.

CALLE 11F No. 7B-12 Barrio La Esperanza Pamplona, Norte de Santander
Email: consorcioingenieriasl5@gmail.com, celular 3142748143 - 3142737884

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901.294.966-9

Pamplona, Enero 31 de 2025

CUENTA DE COBRO N° 5

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 830.215.807-2

DEBE A:
CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901.294.966-9

Por concepto de Papelería, CD, DVD, edición informe, fotocopias, fotografías, etc., para el funcionamiento de la Administración de Mantenimiento Vial grupo 03, durante el mes de enero de 2025, **CONTRATO No. 1948 DE 2024,** cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

Valor ……...……$ 245.000,00

VALOR EN LETRAS: **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE**.

Cordialmente,

JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ
Representante Legal CONSORCIO INGENIERÍA SL
Cédula. 76.317.795 de Popayán

CALLE 11F No. 7B-12 Barrio La Esperanza Pamplona, Norte de Santander
Email: consorcioingenieriasl5@gmail.com, celular 3142748143 - 3142737884

	CONSORCIO INGENIERIA SL **NIT: 901.294.966-9**	

RELACIÓN GASTOS DE PAPELERIAY EDICIÓN DE INFORMES

CONTRATO No: *1948 DE 2024*

OBJETO: *ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORE DE SANTARDER,GRUPO AMV3 LOTE 4.*

ACTA DE COSTOS *7*

PERIODO: *ENERO 2024*

FECHA	FACTURA	EMPRESA	DETALLE	VALOR SIN IVA
2/1/2025	FECE 1058	HERMES ANIANO SALCEDO MONTAÑES	VARIOS PAPELERIA	$ 98,700.00
16/1/2025	EPOS 31803	EL ALFA EXITAZO	BLOCK OFICIO,CUADERNO ARGOLLADO X160H,2 RESALTADORES, 1 TIJERA DE OFICINA	$ 40,707.00
17/1/2025	FECE 1081	HERMES ANIANO SALCEDO MONTAÑES	1 CAJA DE MARCADORES	$ 30,000.00
21/1/2025	FEV-514	ARQUIDISEÑOS PAMPLONA S.A.S	PAQUETE DE PLANOS/IMPRESIONES A COLOR	$ 42,016.00
28/1/2025	FECE 1098	HERMES ANIANO SALCEDO MONTAÑES	VARIOS PAPELERIA	$ 43,000.00
			TOTAL:	$ 254,423.00

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE

HERMES ANIANO SALCEDO MONTAÑEZ
NIT 881598712
CR 6 7 23 BRR CALLE REAL
Tel. 3143359340

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FECE1081

Emisión: 2025-01-17 17:46:03

Expedición: 2025-01-17 17:46:03

Vencimiento:

Resolución y/o Autorización No. 18764083377912 Prefijo FECE del 1001 al 2000 Periodo 2024-11-14 al 2026-11-14

Fecha Vto: 2025-01-25

Cliente: CONSORCIO INGENIERIA SL

CC/NIT: 901294966

Dirección: TV 9 56 A 58 TO 6 AP 404

Teléfono: 3137085663

Descripción	Subtotal
1.0 x CAJA MARCADOR PERMANENTE IVA $0	$30.000
Subtotal	$30.000
IVA	$0
TOTAL	**$30.000**

CUFE: 615d5088613601c26e10
60836965fbfa936c5014994f714
393d7bffd2bd2990c6def2347e9
5dab314ad59887067ad93d

GRACIAS POR SU
COMPRA
Lo esperamos pronto !!

HERMES ANIANO SALCEDO MONTANEZ

NIT: 88159871-2
Nombre Comercial: HERMES ANIANO SALCEDO MONTAÑEZ
Dirección: CR 6 7 23 BRR CALLE REAL, 000000, Pamplona, Norte de Santander, Colombia

Teléfono: 3143359340
E-mail: casadelestudiante@hotmail.com
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica - Responsabilidad Tributaria: IVA - Régimen Fiscal: R-99-PN - Actividades Economicas: 4761

Resolución y/o Autorización No. 18764083377912 Prefijo FECE del 1001 al 2000 Periodo 2024-11-14 al 2026-11-14

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FECE1058
Emisión: 2025-01-02 17:35:07
Expedición: 2025-01-02 17:35:08
Vencimiento:

DATOS DEL CLIENTE

NIT: 901294966-9
Razón Social: CONSORCIO INGENIERIA SL
Nombre Comercial: CONSORCIO INGENIERIA SL
Dirección: TV 9 56 A 58 TO 6 AP 404, 000000, Pamplona, Norte de Santander, Colombia

Teléfono: 3137085663
Email: consorcioingenierias15@gmail.com
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica - Responsabilidad Tributaria: No aplica - Régimen Fiscal: R-99-PN

CONDICIONES

Tipo de Operación: Estándar
F.V. Referencia:
F.V. Fecha:
Formas de Pago: Contado
Medios de Pago: Efectivo
Fechas de Vencimiento: 2025-01-02
Orden de Pedido:
Orden de Pedido Fecha:

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESC.	CARG.	IMPTOS.	SUBTOTAL
1	PJ-708A	LEG AZ CARTA	94	3,00	$7.500,00	$0,00	$0,00		$22.500,00
2	DP-7241	MANILA EXTRA OFICIO	94	10,00	$800,00	$0,00	$0,00		$8.000,00
3	DP-7251	MANILA OFICIO	94	10,00	$700,00	$0,00	$0,00		$7.000,00
4	PDGL-PL1	PAQ DE GANCHO LAGAJADOR	94	1,00	$4.500,00	$0,00	$0,00		$4.500,00
5	MB-P1	MARCADOR BORRABLE	94	4,00	$2.500,00	$0,00	$0,00		$10.000,00
6	FC-042	PEGANTE BARRA 40GR FABER	94	1,00	$7.000,00	$0,00	$0,00		$7.000,00
7	GLP-001	GACNHO CLIP LOTERO 1	94	1,00	$3.500,00	$0,00	$0,00		$3.500,00
8	GLP-002	GANCHO CLIP LOTERO 2	94	1,00	$4.500,00	$0,00	$0,00		$4.500,00
9	CMC-Y1	CARPETA CAFÉ CORRIENTE	94	6,00	$1.000,00	$0,00	$0,00		$6.000,00
10	CDC-100	CAJA DE CLIP	94	1,00	$2.500,00	$0,00	$0,00		$2.500,00
11	PDC-C50	PAQ DE CHINCHON	94	1,00	$5.500,00	$0,00	$0,00		$5.500,00
12	ADLF-F1	PAQ ADESIVAS	94	1,00	$2.200,00	$0,00	$0,00		$2.200,00
13	IC-P1	LAM DE ICOPOR	94	1,00	$7.500,00	$0,00	$0,00		$7.500,00
14	PO-266	CINTA EMPAQUE TRASNP 48X100	94	1,00	$8.000,00	$0,00	$0,00		$8.000,00

Total items:	14
Divisa:	Peso colombiano (COP)
Tasa de Cambio:	$0,000000000000
Subtotal:	$98.700,00
Descuento Detalle:	$0,00
Recargo Detalle:	$0,00
Total Bruto Factura:	$98.700,00
Total Impuestos:	$0,00
Total Neto:	$98.700,00
Descuento Global:	$0,00
Recargo Global:	$0,00
Valores Informativos:	
Anticipos:	$0,00
Total:	**$98.700,00**

CUFE: 387209df0181f620e9daeff616b9b4b337ebe787525eedae6fc7211927097eadddadc544384a8d7a7eec908a7f686aff

Total en letras: NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS COP/PESO COLOMBIANO

NOTAS:

DOCUMENTO EQUIVALENTE POS ELECTRONICO: FPOS31803

No. Interno: 32803

Cliente: CONSORCIO INGENIERIA S

Nit: 901294966

Nro/Fiscal#1: 901294966

Digito Verificacion NIT: 6

Telefono: 3137085663

Email: [illegible]

Vendedor: VENDEDOR

Forma de Pago: CONTADO **Emision:** 16/01/2025

Estacion / Caja: 004 **HORA** 1::16 AM

DESCRIPCION	CANT.	P.UNI	MON
BIDEX OFICIO 100 $6.000	1	5.042,02	5.700,00
CUADERNO ARGOLLADO X160H $24.150	1	24.150,00	22.942,50
HOGAR $21.000	1	17.647,06	21.000,00
RESALTADOR $2.950	2	2.478,99	5.605,00
TELA OFICINA $6.800	1	5.714,29	6.460,00

TOTAL BRUTO:	57.513
DESCUENTO:	1.99[illegible]
TOTAL NETO:	55.52[illegible]
TOTAL EXENTO:	22.94[illegible]
BASE IVA 19%:	32.57[illegible]
IVA 19%:	6.18[illegible]
TOTAL/IMPUESTO:	6.18[illegible]
TOTAL GENERAL:	**COP 61.707,**

FORMAS DE PAGO

Tarjeta:	61.70[illegible]
Total Pagado:	**61.707**

RESOLUCION DIAN

No. 18764006553873

Fecha 31/12/2024 **Hasta** 31/12/2026

Autoriza **Prefijo** LPOS **Desde** 30001 **Hasta** 100000

CODIGO CIIU: **4719 Comercio al por menor en establecimientos n[illegible] especializados / con surtido compuesto principalmente por produc[illegible] diferentes de alimentos (víveres en general) / bebidas y tabaco**

Fabricante del Software: Premium Soft Colombia S.A.S

Nit: 901143082-6

OBSERVACION:

[illegible]

CUFE: 20b4e3b117d5d06de8635019a84b7a7be8f7fd6e94aaffac0defd[illegible]
16e802328ba245519a81ea11da938513b27[illegible]ec

Documento Validado por la DIAN: 2025-01-16 16:16:58-05:00

28/1/25, 17:20 lacasadelestudiant...

HERMES ANIANO SALCEDO MONTAÑEZ
NIT 881598712
CR 6 7 23 BRR CALLE REAL
Tel. 3143359340

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FECE1098

Emisión: 2025-01-28 17:19:26

Expedición: 2025-01-28 17:19:27

Vencimiento:

Resolución y/o Autorización No. 18764083377912 Prefijo FECE del 1001 al 2000 Período 2024-11-14 al 2026-11-14

Fecha Vto: 2025-02-05

Cliente: CONSORCIO INGENIERIA SL

CC/NIT: 901294966

Dirección: TV 9 56 A 58 TO 6 AP 404

Teléfono: 3137085663

Descripción	Subtotal
5.0 x PAPEL CREPE IVA $0	$5.000
2.0 x NOTAS ADECIBAS IVA $0	$10.000
1.0 x PEGANTE EN BARRA IVA $0	$5.000
1.0 x PERFORADORA IVA $0	$14.000
3.0 x MARCADORES IVA $0	$9.000
Subtotal	$43.000
IVA	$0
TOTAL	**$43.000**

CUFE: b7c628a748c20ec59add709221f294af9f92a12737d2ce0f573420002024315 1aabb06ef2aae42b39bd62ba507381be1

GRACIAS POR SU COMPRA

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
ee07f68c9c6878eb2ea045269803207ff61220508575cdb7955b37e5588cfe49b1aa05bd3eaa248f7bcc418da2baea55

Número de Factura: FEV-514
Fecha de Emisión: 21/01/2025
Fecha de Vencimiento: 21/01/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ARQUIDISEÑOS PAMPLONA S.A.S.
Nombre Comercial: ARQUIDISEÑOS PAMPLONA S.A.S.
Nit del Emisor: 901736329
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7310

País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Pamplona
Dirección: CL 4 4 50
Teléfono / Móvil: 3112329428
Correo: FACTURACIONGUSTAVOPICON@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO INGENIERIA SL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901294966
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: ciadeconsultores@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	21012025	paquete de planos impresi ona a color	94	1,00	$ 42.016,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.983,19	19.00			$ 42.016,81

Notas Finales

Pertenecemos al régimen simple de tributación NO practicar retención en la fuente a titulo de renta e ICA.
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
21/01/2025 09:33:21
Documento validado por la DIAN:
21/01/2025 09:33:22
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	42016.81
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	42016.81
IVA	7983.19
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	7983.19
Total neto factura (=)	50000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 50000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	42.016,81
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	42.016,81
IVA	7.983,19
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	7.983,19
Total neto factura (=)	50.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 50.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764076879916 Rango desde: 291 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-08-09

CONTRATO No.1948 DE 2024

ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

COMUNICACIONES

CALLE 11F No. 7B-12 Barrio La Esperanza Pamplona, Norte de Santander
Email: consorcioingenieriasl5@gmail.com, celular 3142748143 - 3142737884

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901.294.966-9

Pamplona, enero 31 de 2025.

CUENTA DE COBRO N° 6

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 830.215.807-2

DEBE A:
CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901.294.966-9

Por concepto de Comunicaciones, para el funcionamiento de la Administración de Mantenimiento Vial grupo 03, durante el mes de enero de 2025, en desarrollo del **CONTRATO No. 1948 DE 2024.** cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

Valor ……..…….$ 368,277,00

VALOR EN LETRAS: **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS.**

Cordialmente,

JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ
Representante Legal CONSORCIO INGENIERÍA SL
Cédula. 76.317.795 de Popayán

CONSORCIO INGENIERIA SL

NIT: 901.294.966-9

RELACIÓN COMUNICACIONES

CONTRATO No: *1948 DE 2024*

OBJETO: *ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORE DE SANTARDER,GRUPO AMV3 LOTE 4.*

ACTA DE COSTOS *7*

PERIODO: *ENERO 2024*

FECHA	EMPRESA	DETALLE	VALOR SIN IVA
14/1/2025	MOVISTAR	SERVICIO DE INTERNET	$ 69,909.00
10/1/2025	MOVISTAR	ING. AUXILIAR II	$ 43,630.00
07/01/2024	CLARO	ING.AUXILIAR I	$ 35,851.00
28/1/2025	CLARO	OFICINA ING. RESIDENTE	$ 51,202.00
28/1/2025	CLARO	OFICINA.	$ 51,202.00
15/1/2025	CLARO	CONDUCTORES	$ 58,823.00
20/1/2025	CLARO	PROFESIONAL SST	$ 26,886.00
16/1/2025	CLARO	AUX. ADMINISTRATIVA	31092
		TOTAL:	$ 368,595.00

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE

INTERNET OFICINA

TV Internet Voz Móvil

ESTADO DE CUENTA

JOSE OSWALDO OSORIO AGUIRRE

Servicio Fijo - No. Línea: **0**
CL 11 F KR 7 B-12 ZONA CENTRO PAMPLONA
PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER
Nit o CC.: 9790445

QR DIAN

Total a Pagar
$ 83,192
Fecha de vencimiento y pago: **14/Ene/2025**
Fecha de suspensión: **15/Ene/2025**

Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
60790267341

Periodo facturado: 06/Ene/2025 al 05/Feb/2025

06/01	06/01	14/01	15/01	05/02
Inicio Período	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento y Pago	Fecha Suspensión	Fin Período

Saldo mes anterior	**$ 0**
Total Factura Mes Anterior	$ 63,781
Pagos Realizados	- $ 63,781
Servicio mes actual	**$ 83,192**
Servicios Mes Actual IVA Incluido	$ 83,192
Total a pagar servicio	**$ 83,192**

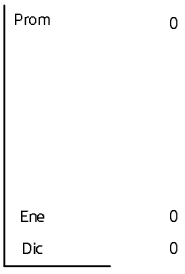
¿Qué Necesitas Saber?

¡SIN ESPERAS, SIN LLAMADAS Y SIN FILAS!
Ahora puedes solicitar y pagar tu Factura Digital o hacer otros trámites de manera fácil y segura.
Para clientes individuales: Descarga la App Mi Movistar o escribe "Hola" al WhatsApp **315 233 3333**
Para Empresas: Entra en www.movistar.co/empresas o escribe "Hola" al WhatsApp 3166066666

Evolución del consumo en miles de pesos



Histórico consumo minutos/segundos



REPRESENTACIÓN GRÁFICA
NO VÁLIDA PARA EFECTOS
TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Estimado cliente, recuerde que tiene hasta la fecha límite de pago oportuno para cancelar su factura y evitar la suspensión del servicio, intereses de mora, cobro de rehabilitación por cada una de sus líneas y reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizó el pago, haga caso omiso de este aviso.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente JOSE OSWALDO OSORIO AGUIRRE

(415)7707176960178(8020)0000060790267341(3900)000000000083192(96)20250114

Numero para Pagos	60790267341	**$**

Total a pagar

TV Internet Voz Móvil

ESTADO DE CUENTA

JOSE ALEJANDRO RINCON ANGARITA

Servicio Móvil - No. Línea: **3163212911**
CL 15 # 2 - 51 CUCUTA
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
Nit o CC.: 1090501464

QR DIAN

Total a Pagar
$ 55,490
Fecha de vencimiento y pago: **10/Ene/2025**
Fecha de suspensión: **11/Ene/2025**

Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
10425668601

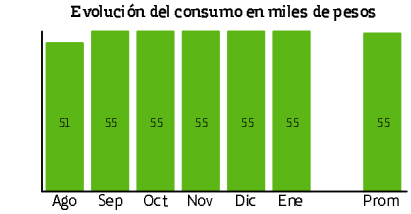
Periodo facturado: 02/Ene/2025 al 01/Feb/2025

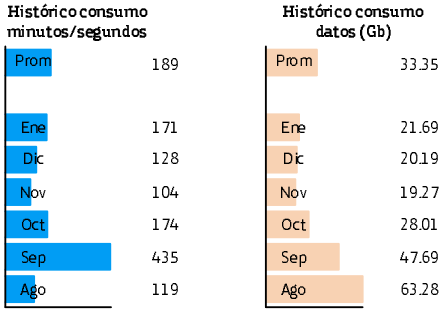
02/01	02/01	10/01	11/01	01/02
Inicio Período	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento y Pago	Fecha Suspensión	Fin Período

Saldo mes anterior	**$ 0**
Total Factura Mes Anterior	$ 55,490
Pagos Realizados	- $ 55,490
Servicio mes actual	**$ 55,490**
Servicios Mes Actual IVA Incluido	$ 55,490
Total a pagar servicio	**$ 55,490**

¿Qué Necesitas Saber?

¡SIN ESPERAS, SIN LLAMADAS Y SIN FILAS!
Ahora puedes solicitar y pagar tu Factura Digital o hacer otros trámites de manera fácil y segura.
Para clientes individuales: Descarga la App Mi Movistar o escribe "Hola" al WhatsApp **315 233 3333**
Para Empresas: Entra en www.movistar.co/empresas o escribe "Hola" al WhatsApp 3166066666





REPRESENTACIÓN GRÁFICA
NO VÁLIDA PARA EFECTOS
TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Estimado cliente, recuerde que tiene hasta la fecha límite de pago oportuno para cancelar su factura y evitar la suspensión del servicio, intereses de mora, cobro de rehabilitación por cada una de sus líneas y reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizó el pago, haga caso omiso de este aviso.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente JOSE ALEJANDRO RINCON ANGARITA

(415)7707176960178(8020)0000010425668601(3900)00000000055490(96)20250110

Numero para Pagos	10425668601	**$**

Total a pagar

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

JOSE OSWALDO OSORIO AGUIRRE

CIUDAD: FILANDIA/QUINDIO
DIRECCIÓN: CL. 7 Nro. 8-13 CENTRO
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E 5886936914

SERVICIOS MÓVILES

CÓDIGO INTERNO: 1.33589561

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
07-Ene-2025	5335895613	$42,928.71

TU PLAN INCLUYE:

CARGO FIJO DE **$42,899**

MINUTOS Ilimitados + DATOS 60 GB + familia & amigos + SMS IlimitadosTodo Destino

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro video, Claro club, Claro drive

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$42,899.99	**$0.00**
Pagos recibidos	$-42,899.99	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio datos	07-Dic-2024	21-Ene-2025	$29,921.84	**$42,900.01**
Cargo fijo mensual	07-Dic-2024	21-Ene-2025	$5,929.28	
Impuestos			$7,048.89	

OTROS CONCEPTOS

Descripción	Valor	Valor
OTROS SERVICIOS Y CRÉDITOS		**$28.70**
R . interés de mora, factura no. 1824173306112024	$23.33	
Impuestos	$5.37	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	**$0.00**
Claro club	Incluido sin costo adicional	
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Representación gráfica creada por: Paradigma S.A.S. NIT: 800101428

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACION No. 18764084248651 DE 28-Nov-2024 PREFIJO E INTERVALO No. 5878523001 AL 5928523000. VIGENCIA DE 24 MESES
CUFE= 0c353a477f3daa094c4b8a5952cb31ee726126da2d084fb519f65430d6eae07b692e013bafae80ebb0e01942055192

Si tu pago es en cheque gíralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marca esta casilla si deseas cancelar el valor total de tu factura

(415)7707175320010(8020)5335895613(3902)04292871

Valor total a pagar de su factura **42,928.71**

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco _____ Cheque N° _____

Paga aquí

JOSE OSWALDO OSORIO AGUIRRE

REFERENCIA DE PAGO:	5335895613
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC.: 9790445
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E 5886936914
PERÍODO DE FACTURACIÓN:	22-Nov-2024 a 21-Dic-2024
NÚMERO CELULAR:	3176552200
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**09-Ene-2025**
TOTAL A PAGAR:	**$42,928.71**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación.

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

COMPAÑIA DE CONSULTORES E INGENIERIA LIM

CIUDAD: POPAYAN/CAUCA
DIRECCIÓN: TR 9 # 56A N 58 TORRE 6 APTO 404 torres d
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E5891356259

SERVICIOS MÓVILES

Código Interno: 1.58547534

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
20-Ene-2025	5585475348	$60,931.00

TU PLAN INCLUYE

Plan Extrem Emprende 90GB : Cargo Fijo Mensual: $ 60.931. Minutos Incluídos: Ilimitados a todo destino fijo o movil nacional. Navegación en Internet: 90 GB. Una vez consumida la capacidad de navegacion incluida en el plan, podra continuar accediendo gratis a Mensajes de texto Incluídos: Ilimitados a todo destino. Para navegación adicional podrá recargar y comprar paquetes de datos complementarios disponibles para Negocios en el App Mi Claro. Tarifas con impuestos incluídos, el prestador del servicio es el operador de telefonía Móvil Comcel S.A. No Incluye: Roaming Internacional, LDI, MMS, ni descarga de contenidos con costo. Mayor informacion www.claro.com.co.

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$60,931.00	$0.00
Pagos recibidos	$-60,931.00	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Impuestos	Valor
Servicio Datos	07-Ene-2025	06-Feb-2025	$42,256.63	$8,028.76	
Cargo fijo mensual GSM	07-Ene-2025	06-Feb-2025	$8,654.97	$1,990.64	$60,931.00
Subtotal			$50,911.60	$10,019.40	

Representación gráfica generada por: Sistemas de Información Empresarial S.A NIT: 890319193

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACION No. 18764094248651 DE 28-Nov-2024 PREFIJO E, INTERVALO No. 5878523001 AL 5928523000. VIGENCIA 24 MESES.
CUFE-FE:5326f0f0c94af06fcf4859bf6fe8029f91fedc0705d6d53a5a9af21f75fbb5b6a5f071f7f6b2f7462

Si tu pago es en cheque gíralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

(415)7707175320010(8020)5585475348(3902)06093100

Valor total a pagar de su factura 60,931.00

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco ____ Cheque N° ____

Paga aqui

COMPAÑIA DE CONSULTORES E INGENIERIA LIM

REFERENCIA DE PAGO:	5585475348
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	Nit. 828000300
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E5891356259
PERIODO FACTURACION:	07-Dic-2024 a 06-Ene-2025
NÚMERO CELULAR:	3142748143
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**22-Ene-2025**
TOTAL A PAGAR:	**$60,931.00**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

COMPAÑIA DE CONSULTORES E INGENIERIA LIM

CIUDAD: POPAYAN/CAUCA
DIRECCIÓN: TR 9 # 56A N 58 TORRE 6 APTO 404 torres d
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E5891358911

SERVICIOS MÓVILES
Código Interno: 1.58547419

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
20-Ene-2025	5585474191	$60,931.00

TU PLAN INCLUYE

Plan Extrem Emprende 90GB : Cargo Fijo Mensual: $ 60.931. Minutos Incluídos: Ilimitados a todo destino fijo o movil nacional. Navegación en Internet: 90 GB. Una vez consumida la capacidad de navegacion incluida en el plan, podra continuar accediendo gratis a Mensajes de texto Incluídos: Ilimitados a todo destino. Para navegación adicional podrá recargar y comprar paquetes de datos complementarios disponibles para Negocios en el App Mi Claro. Tarifas con impuestos incluídos, el prestador del servicio es el operador de telefonía Móvil Comcel S.A. No Incluye: Roaming Internacional, LDI, MMS, ni descarga de contenidos con costo. Mayor informacion www.claro.com.co.

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$60,931.00	$0.00
Pagos recibidos	$-60,931.00	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Impuestos	Valor
Servicio Datos	07-Ene-2025	06-Feb-2025	$42,256.63	$8,028.76	
Cargo fijo mensual GSM	07-Ene-2025	06-Feb-2025	$8,654.97	$1,990.64	$60,931.00
Subtotal			$50,911.60	$10,019.40	

Representación gráfica generada por: Sistemas de Información Empresarial S.A NIT: 890319193

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACION No.18764094246651 DE 28-Nov-2024 PREFIJO E, INTERVALO No. 5878523001 AL 5928523000. VIGENCIA 24 MESES.
CUFE=e82f09e8e804a3923604f4307c6018b4a8351b695b57f05aed5d2d1f85a1f95e68b07c5b004baa0d11932

Si tu pago es en cheque gíralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

(415)7707175320010(8020)5585474191(3902)06093100

Valor total a pagar de su factura 60,931.00

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco _____ Cheque N° _____

Paga aqui

COMPAÑIA DE CONSULTORES E INGENIERIA LIM

REFERENCIA DE PAGO:	5585474191
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	Nit. 828000300
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E5891358911
PERIODO FACTURACION:	07-Dic-2024 a 06-Ene-2025
NÚMERO CELULAR:	3142737884
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**22-Ene-2025**
TOTAL A PAGAR:	**$60,931.00**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación

CREDIBANCO ES SU RED
CORRESPONSAL
FRONTERA CELULAR N 5

Banco de Bogotá
Cambiando Contigo

Banco Bogota

PUNTO DE SERVICIO
No.& 0000200054! QT00032 402000173348792 46

AUTORIZACION NUMERO 204591
TRANS: 129045 01/15/2025 17:33:50
RECIBO: 067666 TER: 000AFSXZ

PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS
00000014 CLARO COMCEL
FACTURA 1565696632
VALOR: $70,000.00

TRANSACCION EXITOSA
COSTO DE LA TRANSACCION: $0
NACIONAL 01 8000 518877

EL VOUCHER ES EL UNICO SOPORTE VALIDO DE LA TRANSACCION. EL SELLO EN LAS FACTURAS NO ESTA PERMITIDO Y NO SERA VALIDO EN CASO DE RECLAMACION
COPIA CLIENTE
AFVP18_C0A

Powered by CamScanner

Comprobante de pago en línea

Comercio
COMUNICACION CELULAR COMCEL S.A.

Número de comprobante
DBFBdMXMpvXg

CUS
1207511282

Fecha y hora
20 enero 2025 13:38:59

Número de factura
283423814

Descripción del pago
Pago de factura Postpago

Referencia 1
56605828972025012013352 2_1

Referencia 2
5660582897

Referencia 3
CC_1090176270

Producto origen
****0821

Costo de la transacción
$ 00.0 COP

Total Pagado: $ 31,995.21

Copyright © 2020 Grupo Bancolombia.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

EDITH CATALINA ANGUCHO CORDOBA

CIUDAD: POPAYAN/CAUCA
DIRECCIÓN: CRA 27C #6-16 SANTA ELENA
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E 5889924140

SERVICIOS MÓVILES
CÓDIGO INTERNO: 1.18285711

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
16-Ene-2025	1182857115	$37,000.00

TU PLAN INCLUYE:

CARGO FIJO DE $37,000

MINUTOS Ilimitados + DATOS 45 GB + familia & amigos + SMS IlimitadosTodo Destino

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro video · Claro club · Claro drive

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$37,000.00	**$0.00**
Pagos recibidos	$-37,000.00	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio datos	03-Ene-2025	02-Feb-2025	$25,806.72	**$37,000.00**
Cargo fijo mensual	03-Ene-2025	02-Feb-2025	$5,113.82	
Impuestos			$6,079.46	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	**$0.00**
Claro club	Incluido sin costo adicional	
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Impuestos IVA:5,874.91 Consumo:204.55 * La tasa de interés moratorio es del 26.39% efectivo anual. Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

FECHA DE CARGA DE MINUTOS: 03-Ene-2025
PERÍODO DE FACTURACIÓN: 03-Dic-2024 a 02-Ene-2025
FECHA DE FACTURACIÓN: 03-Ene-2025

TOTAL A PAGAR **$37,000.00**

Si tu pago es en cheque gíralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marca esta casilla si deseas cancelar el valor total de tu factura

(415)7707175320010(8020)1182857115(3902)03700000

Valor total a pagar de su factura **37,000.00**

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco _____ Cheque N° _____

Paga aquí

EDITH CATALINA ANGUCHO CORDOBA

REFERENCIA DE PAGO:	1182857115
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC.: 1061821080
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E 5889924140
PERÍODO DE FACTURACIÓN:	03-Dic-2024 a 02-Ene-2025
NÚMERO CELULAR:	3228492164
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**18-Ene-2025**
TOTAL A PAGAR:	**$37,000.00**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación.

Representación gráfica creada por: Paradigma S.A.S. NIT: 800101428

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACION No. 18760894248651 DE 28-Nov-2024 PREFIJO E, INTERVALO No. 5878523001 AL 5928523000. VIGENCIA DE 24 MESES
CUFE= 7337e4373ab19f9ec18d27ad9e6d1d9599809a230f9d93f7052219945059cb4e24a1298d496bd78462cab8bc71dbe5

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT: 901.294.966-9

CONTRATO No.1948 DE 2024

ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

CAPACITACIONES DE COOPERATIVAS

CALLE 11F No. 7B-12 Barrio La Esperanza Pamplona, Norte de Santander
Email: consorcioingenieriasl5@gmail.com, celular 3142748143 - 3142737884

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901.294.966-9

Pamplona, enero 31 de 2025

CUENTA DE COBRO N° 7

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 830.215.807-2

DEBE A:
CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901.294.966-9

Por concepto Capacitación a microempresarios de mantenimiento rutinario a cargo de la Administración de Mantenimiento Vial grupo 03, durante el mes de enero de 2025, en desarrollo del **CONTRATO No. 1948 DE 2024.** cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

Valor ……..……$ 480.000,00

VALOR EN LETRAS: **CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE**.

Cordialmente,

JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ
Representante Legal CONSORCIO INGENIERÍA SL
Cédula. 76.317.795 de Popayán

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901294966-9

Pamplona, 20 de enero 2025

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT: 901.294.966-9

DEBE A:
CIRO ALFONSO MONTAÑEZ PARADA
CC.88.180.368

Por concepto de **CAPACITACION: CUIDADO DE MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE INCENDIOS FORESTALES** durante el mes de enero de 2025 en el desarrollo del **CONTRATO No. 1948 - AMV 3 – L4,** cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

VALOR…… 480.000,00

VALOR EN LETRAS: **CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE.**

Cordialmente

JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ
C.C. 76.317.795 de Popayán (cauca)
REPRESENTANTE LEGAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14502106122

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional / Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico
88180368	6	7	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de ciudadanía: 13	88180368	19950404

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Norte de Santander: 54	Labateca: 377

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTAÑEZ	PARADA	CIRO	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 169	Norte de Santander: 54	Labateca: 377

41. Dirección principal: CL 2 6 75 BRR OBRERO

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
ing.ciroalfonso@hotmail.com		3132741386	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8890	19950601	0161	20080404	0162		9312	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	20																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 03 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CAMACHO SUESCUN CARLOS ALBERTO
985. Cargo: Gestor I

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-03-2019 01:47:48PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.180.368**

MONTAÑEZ PARADA

APELLIDOS

CIRO ALFONSO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1976**

LABATECA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-ABR-1995 LABATECA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2504900-00198201-M 0088180368-20091119 0018102845A 1 27275111

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRRECIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTADER** **ADMINISTRACION VIAL GRUPO 3, LOTE 4**	

CAPACITACIÓN COOPERATIVAS MES ENERO DE 2025
REGISTRO FOTOGRAFICO

ADMINISTRACION VIAL :	CONSORCIO INGENIERIA SL
CONTRATO No:	1948 DE 2024
CAPACITADOR :	CIRO ALFONSO MONTAÑEZ PARADA
TEMA:	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE INCENDIOS FORESTALES
FECHA:	18-ene-25





















	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRRECIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTADER** **ADMINISTRACION VIAL GRUPO 3, LOTE 4**	

CAPACITACIÓN COOPERATIVAS MES ENERO DE 2025

ADMINISTRACION VIAL : CONSORCIO INGENIERIA SL
CONTRATO No: 1948 DE 2024
CAPACITADOR : CIRO ALFONSO MONTAÑEZ PARADA
TEMA: CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE INCENDIOS FORESTALES
FECHA: 18-ene-25







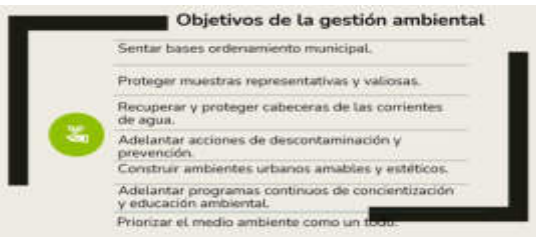














	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRRECIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTADER** **ADMINISTRACION VIAL GRUPO 3, LOTE 4**	

CAPACITACIÓN COOPERATIVAS MES ENERO DE 2025

ADMINISTRACION VIAL : CONSORCIO INGENIERIA SL
CONTRATO No: 1948 DE 2024
CAPACITADOR : CIRO ALFONSO MONTAÑEZ PARADA
TEMA: CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE INCENDIOS FORESTALES
FECHA: 18-ene-25





















CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901294966-9

CONTROL DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHITAGA CONTRATO No. 1534 DE 2024

FECHA: 18 ENERO DE 2025

TEMA: CUIDADO DE MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE INCENDIOS FORESTALES

REALIZADA POR: Ciro Alfonso Montañez Parada.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
1	ALI VILLAMIZAR	88164423	322 4133453	Ali Villamizar
2	HIPOLITO AUDIAS VERA		320 2614688	Hipolito Audias Vera
3	EDUARDO LEMUS	5437427	312 5574204	Eduardo Lemus P
4	ANTONIO MOGOLLON	5436919	310 5705175	Antonio Mg
5	JESUS ANTONIO LEMUS RODRIGUEZ		313 8815767	
6	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ	88164134	312 5890110	Marco Rodriguez
7	FELIX EDUARDO CONDE	5436936	320 8889861	Felix E. Conde
8	FABIO HERNANDO CARRILLO	88164112	310 8679534	Fabio H. Carrillo
9	~~JOSE MAURICIO GRANADOS~~		323 2882187	— o —
10	JULIO VICENTE JAIMES	88.154553	310 2301051	
11	VICTOR JOAQUIN CARVAJAL	5.437.342	321 9236523	Victor Carvajal

Ciudad: Pamplona - Norte de Santander

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901294966-9

CONTROL DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS MULTIPLES LA MORENA DE LABATECA.CONTRATO No. 1541 DE 2024

FECHA: 18 ENERO DE 2024

TEMA: CUIDADO DE MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE INCENDIOS FORESTALES

REALIZADA POR: Ciro Alfonso Montañez Parada

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
1	FILEMON MORA Filemon Mora	5456960	321 9279856	Filemon Mora
2	MIGUEL ANTONIO CAMPEROS	54507379	— - —	miguelANTONIocamperosFS
3	JESUS ARMANDO VILLAMIZAR	88034176	321 9514289	Jesús Armando Villamizar
4	OLINTO FLOREZ SILVA	88180806	3142247676	Olinto Florez Silva
5	GUILLERMO ANGARITA	88755456	304 4996643	guillermo Angarita
6	ANDRES GARCIA DELGADO Andres	5456824	321 9514289	Andres Garcia D.
7	LUIS FRANCISCO CARVAJAL Luis Francisco Carvajal R	5457615	321 4243304	Luis Francisco Carvajal R
8	ULPIANO MORA Ulpiano Mora	5457742	313 8652267	Ulpiano Mora Garcia
9	JULIO CESAR CARVAJAL	1094371444	313 8804370	Julio c carvajal.
10	LUIS GUSTAVO ROJAS Luis Gustavo R	88180169	313 3610488	Luis G. Rojas M.
11	MIGUEL ORTIZ Miguel A. Ortiz	1094662706	3213579827 3132198391	

Ciudad: Pamplona - Norte de Santander

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901294966-9

CONTROL DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS MULTIPLES CACOTA DE VELASCO CTA CONTRATO No. 1546 DE 2024

FECHA: 18 ENERO DE 2024

TEMA: CUIDADO DE MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE INCENDIOS FORESTALES

REALIZADA POR: Ciro Alfonso Montañez Parada

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
1	JANVER MANRIQUE	88.160.728	3112111163	JANVER OSWALDO MANRIQUE C
2	LUIS FRANCO GAUTA	13354546	3227491713	LUIS FRANCICO GAUTA
3	PEDRO JOSE GAUTA	13354546	3144247790	Pedro Jose Gauta
4	ORLANDO GAUTA	5418694	3104166019	
5	LUGO HOLMEDO GRANADOS	5.418.676	3222773370	Lugo Granados
6	ALBERTO VERA RODRIGUEZ	5418370	3507282690	Alberto Vera
7	JOSE DOLORES COLMENARES	5418.185	3222226814	Jose Colmenares.
8	JAVIER ANTONIO GRANADOS	88.162218	3132636452	Javier Antonio Granados G
9	JESUS DUQUE		3213245098	VICTOR JESUS DUQUE
10	NILSON DUQUE	1098633356	3133057227	Nilson Duque
11	JUAN VERA FLOREZ	5418690	3213579827	JUAN IVAN VERA FLOREZ

Ciudad: Pamplona - Norte de Santander

CONTRATO No.1948 DE 2024

ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

PEAJES

CALLE 11F No. 7B-12 Barrio La Esperanza Pamplona, Norte de Santander
Email: consorcioingenieriasl5@gmail.com, celular 3142748143 - 3142737884

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901.294.966-9

Pamplona, enero 31 de 2025

CUENTA DE COBRO N° 8

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 830.215.807-2

DEBE A:
CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901.294.966-9

Por concepto Peajes para el funcionamiento de la Administración de Mantenimiento Vial grupo 03, durante el mes de enero de 2025.**CONTRATO No. 1948 DE 2024,** cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

Valor ……..……$ 226.135,00

VALOR EN LETRAS: **DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE**.

Cordialmente,

JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ
Representante Legal CONSORCIO INGENIERÍA SL
Cédula. 76.317.795 de Popayán

	CONSORCIO INGENIERIA SL **NIT: 901.294.966-9**	

RELACIÓN GASTOS DE PEAJES

CONTRATO No: *1948 DE 2024*

OBJETO: *ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTARDER,GRUPO AMV3 LOTE 4.*

ACTA DE COSTOS *7*

PERIODO: *ENERO 2024*

PEAJE	PROVEEDOR	VALOR SIN IVA
PEAJE PAMPLONITA	ANI	$ 19,700.00
PEAJE LOS ACACIOS	ANI	$ 8,200.00
PEAJE PAMPLONITA	ANI	$ 19,700.00
PEAJE LOS ACACIOS	ANI	$ 8,200.00
PEAJE LOS ACACIOS	ANI	$ 8,200.00
PEAJE PAMPLONITA	ANI	$ 19,700.00
PEAJE LOS ACACIOS	ANI	$ 8,200.00
PEAJE PAMPLONITA	ANI	$ 19,700.00
PEAJE LOS ACACIOS	ANI	$ 8,400.00
PEAJE PAMPLONITA	ANI	$ 19,700.00
PEAJE LOS ACACIOS	ANI	$ 8,400.00
PEAJE PAMPLONITA	ANI	$ 19,700.00
PEAJE LOS ACACIOS	ANI	$ 8,800.00
PEAJE PAMPLONITA	ANI	$ 20,700.00
PEAJE LOS ACACIOS	ANI	$ 8,800.00
PEAJE PAMPLONITA	ANI	$ 20,700.00
	TOTAL:	$ 226,800.00

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE

UNION VIAL
RIO PAMPLONITA
NIT 901.082.545-1
PEAJE LOS ACACIOS
Régimen Fiscal O-13

Fecha: 16-12-2024 19:39:51
Consecutivo: 91961471991 Via: V6033
Sentido: CUC-PAM
Categoria: CATEGORIA I Forma Pago: EFECTIVO
Tarifa: $8.200-

Cliente: Consumidor Final
CC/NIT: 222222222222
Fecha Generación: 16-12-2024 19:39:51
Fecha Expedicion: 16-12-2024 19:39:51

BUEN VIAJE

Documento validado por la DIAN
Cude:
bd1f3fbbca25b9f0a8e992e2538d8c1ab3144f6ed
0562524477af4df961cbc67045a716c3aa6b7551
NIT OP: 76.866.188-K
OPER: Infratec SPA
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SAS
NIT SW: 900.204.272-8
SOFTWARE: COLFACTURA
DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA EL COBRO DE PEAJES ELECTRÓNICOS

UNION VIAL
RIO PAMPLONITA
NIT 901.082.545-1
PEAJE PAMPLONITA
Régimen Fiscal: O-13

Fecha: 16-12-2024 20:20:28
Consecutivo: 91204194462 Via: V7031
Sentido: CUC-PAM
Categoria: CATEGORIA I Forma Pago: EFECTIVO
Tarifa: $19.700--DUP100

Cliente: Consumidor Final
CC/NIT: 222222222222
Fecha Generación: 16-12-2024 20:20:28
Fecha Expedición: 16-12-2024 20:20:28

BUEN VIAJE

Documento validado por la DIAN
Cude:
bf13a71e6ad9e9f746fe0747282a545d32179018
a437e11b1bf90fbe7243448ee93da54aad0f69ab
NIT OP: 76.866.188-K
OPER: Infratec SPA
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SAS
NIT SW: 900.204.272-8
SOFTWARE: COLFACTURA
DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA EL COBRO DE PEAJES ELECTRÓNICOS

UNION VIAL
RIO PAMPLONITA
NIT 901.082.545-1
PEAJE LOS ACACIOS
Régimen Fiscal O-13

Fecha 16-12-2024 19:36:01
Consecutivo 9197205772 Via V6034
Sentido CUC-PAM
Categoria CATEGORIA I Forma Pago EFECTIVO
Tarifa $8.200--

Cliente: Consumidor Final
CC/NIT: 222222222222
Fecha Generación: 16-12-2024 19:36:01
Fecha Expedición: 16-12-2024 19:36:01

BUEN VIAJE

Documento validado por la DIAN
Cude:
d0d22fda0c34b05d5aee9d25d1b9faaa7c6bb0d0
01209281006225eb7ee5612315f2f8b64aba9c23
NIT OP 76.866.188-K
OPER: Infratec SPA
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SAS
NIT SW: 900.204.272-8
SOFTWARE: COLFACTURA
DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA EL COBRO DE PEAJES ELECTRÓNICOS

UNION VIAL
RIO PAMPLONITA
NIT 901.082.545-1
PEAJE PAMPLONITA
Régimen Fiscal O-13

Fecha: 16-12-2024 20:07:51
Consecutivo: 91204194432 Via: V7031
Sentido: CUC-PAM
Categoria: CATEGORIA I Forma Pago: EFECTIVO
Tarifa: $19.700--FWM609

Cliente: Consumidor Final
CC/NIT: 222222222222
Fecha Generación: 16-12-2024 20:07:51
Fecha Expedición: 16-12-2024 20:07:51

BUEN VIAJE

Documento validado por la DIAN
Cude:
a2bc7f03c999912c4818774b8ec071b18c30cfe9f
d19220d269a85d72fcc7a80cfafaadbc52e848b22
NIT OP 76.866.188-K
OPER: Infratec SPA
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SAS
NIT SW: 900.204.272-8
SOFTWARE: COLFACTURA
DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA EL COBRO DE PEAJES ELECTRÓNICOS

UNION VIAL
RIO PAMPLONITA
NIT 901.082.545-1
PEAJE PAMPLONITA
Régimen Fiscal O-13

Fecha: 16-12-2024 13:38:53
Consecutivo: 91199760771 Via: V7002
Sentido: PAM-CUC
Categoria: CATEGORIA I Forma Pago: EFECTIVO
Tarifa: $19.700--

Cliente: Consumidor Final
CC/NIT: 222222222222
Fecha Generación: 16-12-2024 13:38:53
Fecha Expedición: 16-12-2024 13:38:54

BUEN VIAJE

Documento validado por la DIAN
Cude:
e3019475f24e306bbb50d67136f3e1d444e625c9706e65d455cc636fad11fbba850a3d9d46e84653
NIT OP 76.866.188-K
OPER: Infratec SPA
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SAS
NIT SW: 900.204.272-8
SOFTWARE: COLFACTURA
DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA EL COBRO DE PEAJES ELECTRÓNICOS

CIT

UNION VIAL
RIO PAMPLONITA
NIT 901.082.545-1
PEAJE LOS ACACIOS
Régimen Fiscal O-13

Fecha: 16-12-2024 14:10:23
Consecutivo: 9191940229 Via: V6004
Sentido: PAM-CUC
Categoria: CATEGORIA I Forma Pago: EFECTIVO
Tarifa: $8.200--

Cliente: Consumidor Final
CC/NIT: 222222222222
Fecha Generación: 16-12-2024 14:10:23
Fecha Expedición: 16-12-2024 14:10:23

BUEN VIAJE

Documento validado por la DIAN
Cude:
80a17a6d3665164dbfc36589a040e7a6a0ef08824845e5f22ae38d60cbdf1640516e896b01bac23e
NIT OP 76.866.188-K
OPER: Infratec SPA
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SAS
NIT SW: 900.204.272-8
SOFTWARE: COLFACTURA
OCUMENTO EQUIVALENTE PARA EL COBRO DE PEAJES ELECTRÓNICOS

UNION VIAL
RIO PAMPLONITA
NIT 901.082.545-1
PEAJE PAMPLONITA
Régimen Fiscal O-13

Fecha: 16-12-2024 13:46:47
Consecutivo: 91199760783 Via: V7002
Sentido: PAM-CUC
Categoria: CATEGORIA I Forma Pago: EFECTIVO
Tarifa: $19.700--

Cliente: Consumidor Final
CC/NIT: 222222222222
Fecha Generación: 16-12-2024 13:46:47
Fecha Expedición: 16-12-2024 13:46:47

BUEN VIAJE

Documento validado por la DIAN
Cude:
45261e8a025580aae03c2f01d4217ae2c639770311d7655ed8a1663434a75b9c7587941095294d
NIT OP 76.866.188-K
OPER: Infratec SPA
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SAS
NIT SW: 900.204.272-8
SOFTWARE: COLFACTURA
DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA EL COBRO DE PEAJES ELECTRÓNICOS

UNION VIAL
RIO PAMPLONITA
NIT 901.082.545-1
PEAJE LOS ACACIOS
Régimen Fiscal O-13

Fecha: 16-12-2024 14:22:13
Consecutivo: 9191940250 Via: V6004
Sentido: PAM-CUC
Categoria: CATEGORIA I Forma Pago: EFECTIVO
Tarifa: $8.200--

Cliente: Consumidor Final
CC/NIT: 222222222222
Fecha Generación: 16-12-2024 14:22:13
Fecha Expedicion: 16-12-2024 14:22:14

BUEN VIAJE

Documento validado por la DIAN
Cude:
e93e1e78aee05cfeada93b3f92f93b73901e662fc520de831545753eb6627cb7e988444afb2b15b3
NIT OP 76.866.188-K
OPER: Infratec SPA
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SAS
NIT SW: 900.204.272-8
SOFTWARE: COLFACTURA
DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA EL COBRO DE PEAJES ELECTRÓNICOS

Documento Equivalente Electronico
para el Cobro de Peajes Electronico
Prefijo 0019 Numero 50946

Union Vial Rio Pamplonita SAS NIT: 901082545-1

PEAJE LOS ACACIOS
Linea de atencion de emergencias
3504609707

Fecha: 23/01/2025 16:04:13
Tiquete: 41160
Carril 2CUPA Sentido : Cucuta - Pamplona
F. Pago : Efectivo
CUT. : 119000050977
Operador: 1068

F. Generacion: 23/01/2025 16:04:13
F. Expedicion: 23/01/2025 16:04:13
Cliente: Consumidor Final
CC/NIT: 222222222222

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: $ 8.800
TOTAL: $ 8.800

Documento validado por la DIAN
CUDE: 650263df4ac249f883ca9fdd49c8e218c2788aed74
2cd061c75e3e923910f60234b1992646264a67dd332fa935
7c5e0c

Sistema de Peajes UToll
Desarrollado por UTraffic S.A.S.
NIT 901590350-1

PT: Ecosistemas Digitales S.A.S.
NIT: 901380553-9 SW EDN Colombia

UNION VIAL
RIO PAMPLONITA
NIT 901 082.545-1
PEAJE PAMPLONITA
Régimen Fiscal O-13

Fecha: 23-01-2025 07:52:27
Consecutivo: 91199834331 Via: V7002
Sentido: PAM-CUC
Categoria: CATEGORIA I Forma Pago: EFECTIVO
Tarifa: $20.700--

Cliente: Consumidor Final
CC/NIT: 222222222222
Fecha Generación: 23-01-2025 07:52:27
Fecha Expedición: 23-01-2025 07:52:27

BUEN VIAJE

Documento validado por la DIAN
Cude:
ee82c09e89014e60c4649c02d1d1d1d0b458cb4
dece8e2de8bcd057c954794567b4edb81a8baf1
NIT OP 76.866.188-K
OPER: Infratec SPA
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SAS
NIT SW: 900.204.272-8
SOFTWARE: COLFACTURA
DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA EL COBRO DE PEAJES ELECTRÓNICOS

Documento Equivalente Electronico
para el Cobro de Peajes Electronico
Prefijo 0013 Numero 11152

Union Vial Rio Pamplonita SAS NIT: 901082545-1

PEAJE LOS ACACIOS
Linea de atencion de emergencias
3504609707

Fecha: 23/01/2025 08:29:13
Tiquete: 7969
Carril 3PACU Sentido : Pamplona - Cucuta
F. Pago : Efectivo
CUT. : 113000011166
Operador: 1390

F. Generacion: 23/01/2025 08:29:13
F. Expedicion: 23/01/2025 08:29:13
Cliente: Consumidor Final
CC/NIT: 222222222222

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: $ 8,800
TOTAL: $ 8,800

Documento validado por la DIAN
CUDE: 9e7729c1922975ebb1198f4e6d1f5a06d5358520d6
8d12afe9edef323d7eb05b7d09b032d702d308952cbd9e1b
53b21e

Sistema de Peajes UToll
Desarrollado por UTraffic S.A.S.
NIT 901590350-1

PT: Ecosistemas Digitales S.A.S.
NIT: 901380553-9 SW EDN Colombia

UNION VIAL
RIO PAMPLONITA
NIT 901.082 545-1
PEAJE PAMPLONITA
Régimen Fiscal O-13

Fecha: 23-01-2025 16:39:54
Consecutivo: 91205822719 Via: V7032
Sentido: CUC-PAM
Categoria: CATEGORIA I Forma Pago:
EFECTIVO
Tarifa: $20.700--

Cliente: Consumidor Final
CC/NIT: 222222222222
Fecha Generación: 23-01-2025 16:39:54
Fecha Expedición: 23-01-2025 16:39:54

BUEN VIAJE

Documento validado por la DIAN
Cude:
4c317f0562fda21218c7893d278865f17bef61b76
2c04868dca2bbfd19d20b28a05ae182eaca5755
NIT OP 76.866.188-K
OPER: Infratec SPA
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA
SAS
NIT SW: 900.204.272-8
SOFTWARE: COLFACTURA
DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA EL
COBRO DE PEAJES ELECTRÓNICOS

UNION VIAL
RIO PAMPLONITA
NIT 901.082.545-1
PEAJE PAMPLONITA
Régimen Fiscal O-13

Fecha: 07-01-2025 08:23:14
Consecutivo: 91199804090 Via: V7002
Sentido: PAM-CUC
Categoria: CATEGORIA I Forma Pago: EFECTIVO
Tarifa: $19.700--

Cliente: Consumidor Final
CC/NIT: 222222222222
Fecha Generación: 07-01-2025 08:23:14
Fecha Expedición: 07-01-2025 08:23:14

BUEN VIAJE





Documento validado por la DIAN
Cude:
3d4003fe373bdffcb639f6bc02abdf7ecdbc738997
745c34d4d44fb33911893af36533b74afa455eb5
NIT OP 76.866.188-K
OPER: Infratec SPA
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SAS
NIT SW: 900.204.272-8
SOFTWARE: COLFACTURA
DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA EL COBRO DE PEAJES ELECTRÓNICOS

Documento Equivalente Electronico
para el Cobro de Peajes Electronico
Prefijo 0012 Numero 17031

Union Vial Rio Pamplonita SAS NIT: 901086545-1

PEAJE LOS ACACIOS
Linea de atencion de emergencias
3504609707

Fecha: 07/01/2025 08:57:54
Tiquete: 14666
Carril 2PACU Sentido : Pamplona - Cucuta
F. Pago : Efectivo
CUI. : 112000016974
Operador: 1186

F. Generacion: 07/01/2025 08:57:54
F. Expedicion: 07/01/2025 08:57:54
Cliente: Consumidor Final
CC/NIT: 222222222222

Cat: 1 Cantidad: 1 Tarifa: $ 9.400
TOTAL: $ 8.400

Documento validado por la DIAN
CUFE: 159dee27e69337a89d891db754[illegible]
bc4362c71f39068ef971f9cf9588601119[illegible]
9cc42a

Sistema de Peajes UToll
Desarrollado por UTraffic S.A.S.
NIT 901590350-1

PT: Ecosistemas Digitales S.A.S.
NIT: 901380553-9 SW EDN Colombia

UNION VIAL
RIO PAMPLONITA
NIT 901.082.545-1
PEAJE LOS ACACIOS
Régimen Fiscal O-13

Fecha: 07-01-2025 15:14:53
Consecutivo: 9197226268 Via: V6034
Sentido: CUC-PAM
Categoria: CATEGORIA I Forma Pago: EFECTIVO
Tarifa: $8.400--

Cliente: Consumidor Final
CC/NIT: 222222222222
Fecha Generación: 07-01-2025 15:14:53
Fecha Expedición: 07-01-2025 15:14:53

BUEN VIAJE



Documento validado por la DIAN
Cude:
b4090726ae4e5a8084103b62c0b347a6d298a74
9e0b6b86ad136516c482b44a29d45aa4b42bf8c
NIT OP 76.866.188-K
OPER: Infratec SPA
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SAS
NIT SW: 900.204.272-8
SOFTWARE: COLFACTURA
DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA EL COBRO DE PEAJES ELECTRÓNICOS

UNION VIAL
RIO PAMPLONITA
NIT 901.082.545-1
PEAJE PAMPLONITA
Régimen Fiscal O-13

Fecha: 07-01-2025 15:51:36
Consecutivo: 91204218293 Via: V7031
Sentido: CUC-PAM
Categoria: CATEGORIA I Forma Pago: EFECTIVO
Tarifa: $19 700--

Cliente: Consumidor Final
CC/NIT: 222222222222
Fecha Generación: 07-01-2025 15:51:36
Fecha Expedición: 07-01-2025 15:51:36

BUEN VIAJE

Documento validado por la DIAN
Cude:
031ac4a489e71794774f53d16d239953ea4efb6e
f8ed4258a96d3bc519299e4e0a4d799bc45b27b
NIT OP 76.866.188-K
OPER: Infratec SPA
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SAS
NIT SW: 900.204.272-8
SOFTWARE: COLFACTURA
DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA EL COBRO DE PEAJES ELECTRÓNICOS

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT: 901.294.966-9

CONTRATO No.1948 DE 2024

ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

SEÑALES TEMPORALES, INCLUYENDO CINTA MARCA, VALLA

CALLE 11F No. 7B-12 Barrio La Esperanza Pamplona, Norte de Santander
Email: consorcioingenieriasl5@gmail.com, celular 3142748143 - 3142737884

CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT 901.294.966-9

Pamplona, enero 31 de 2025

CUENTA DE COBRO N° 9

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 830.215.807-2

DEBE A:
CONSORCIO INGENIERIA SL
NIT: 901.294.966-9

Por concepto de **SEÑALES TEMPORALES** incluyendo cinta marcada, valla. Ejecutado durante el mes de enero de 2025, a cargo de la Administración de Mantenimiento Vial grupo 03, **CONTRATO No. 1948 DE 2024,** cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 3 LOTE 4.

Valor ……..…… $ 498.780,00

VALOR EN LETRAS: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE**.

Cordialmente,

JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ
Representante Legal CONSORCIO INGENIERÍA SL
Cédula. 76.317.795 de Popayán

CALLE 11F No. 7B-12 Barrio La Esperanza Pamplona, Norte de Santander
Email: consorcioingenieriasl5@gmail.com, celular 3142748143 - 3142737884

	CONSORCIO INGENIERIA SL **NIT: 901.294.966-9**	

RELACIÓN SEÑALES TEMPORALES

CONTRATO No: *1948 DE 2024*

OBJETO: *ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORE DE SANTARDER,GRUPO AMV3 LOTE 4.*

ACTA DE COSTOS *7*

PERIODO: *ENERO* *2024*

FECHA	FACTURA	EMPRESA	DETALLE	VALOR SIN IVA
10/1/2025	FE 888	COMSEVIAS	SUMISTRO CINTA PELIGROX 500 MTS	$ 500,000.00
			TOTAL:	$ 500,000.00

VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE

COMPANIA DE MANTENIMIENTO, SENALIZACION Y SEGURIDAD DE VIAS S.A.S.

NIT: 900455658-3
Nombre Comercial: COMSEVIAS S.A.S
Dirección: Cra 12 No. 57-71, 000000, Girón, Santander, Colombia

Teléfono: 6759472
E-mail: comseviascontabiidad@gmail.com
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica - Responsabilidad Tributaria: IVA - Régimen Fiscal: R-99-PN - Actividades Económicas:

Resolución y/o Autorización No. 18764082677739 Prefijo FE del 841 al 1000 Período 2024-11-01 al 2025-11-01

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE888

Emisión: 2025-01-10 15:58:53
Expedición: 2025-01-10 16:00:45
Vencimiento: 2025-01-10 00:00:00

DATOS DEL CLIENTE

NIT: 901294966-9
Razón Social: CONSORCIO INGENIERIA SL
Nombre Comercial: CONSORCIO INGENIERIA SL
Dirección: TV 9 56A 58 TYO 6 AP 404, 000000, Popayán, Cauca, Colombia

Teléfono: 3137085663
Email: ciadeconsultores@gmail.com
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica - Responsabilidad Tributaria: No aplica - Régimen Fiscal: R-99-PN

CONDICIONES

Tipo de Operación: Estándar
F.V. Referencia:
F.V. Fecha:
Formas de Pago: Contado
Medios de Pago: Consignación bancaria
Fechas de Vencimiento: 2025-01-10
Orden de Pedido: COT. 004
Orden de Pedido Fecha: 2025-01-10

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESC.	CARG.	IMPTOS.	SUBTOTAL
1	601	SUMINISTRO Y EJECUCION DE OBRA ***Nota: SUMINISTRO DE CINTA PELIGRO X 500 MTS***	94	20,00	$25.000,00	$0,00	$0,00	IVA 19,00% $95.000,00	$500.000,00
2	601	SUMINISTRO Y EJECUCION DE OBRA ***Nota: CUÑETE PINTURA BASE DE AGUA***	94	3,00	$550.000,00	$0,00	$0,00	IVA 19,00% $313.500,00	$1.650.000,00

CUFE: cee97cd10b3fa4906ebc00886f4052fb125b6ae4ffd07ca9a82a3ae8bff79066d6476688a627bc0d5e25c3b82cd121ee

Total en letras: DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS COP/PESO COLOMBIANO

Total items:	2
Divisa:	Peso colombiano (COP)
Tasa de Cambio:	$0,000000000000
Subtotal:	$2.150.000,00
Descuento Detalle:	$0,00
Recargo Detalle:	$0,00
Total Bruto Factura:	$2.150.000,00
IVA:	$408.500,00
Total Impuestos:	$408.500,00
Total Neto:	$2.558.500,00
Descuento Global:	$0,00
Recargo Global:	$0,00
Valores Informativos:	
Anticipos:	$0,00
Total:	$2.558.500,00

NOTAS:
COTIZACION No. 004 DE 2025
SOMOS AGENTES AUTORETENEDORES DE ICA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SEGUN ACUERDO N. 17 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016. NO PRACTICAR RETE ICA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRRECIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTADER** **ADMINISTRACION VIAL GRUPO 3, LOTE 4**	

SEÑALES TEMPORALES- MES ENERO DE 2025
REGISTRO FOTOGRAFICO

ADMINISTRACION VIAL : CONSORCIO INGENIERIA SL
CONTRATO No: 1948 DE 2024
FECHA: 31-ene-25















